

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Cuarto Trimestre 2015

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	6
2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	10
- GASTOS POR SU FINALIDAD	13
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.	16
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	17
3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	19
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	21
Apéndice	24
- EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	24
- EJECUCIÓN FÍSICA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	32
Anexo metodológico	35
Anexo estadístico	37

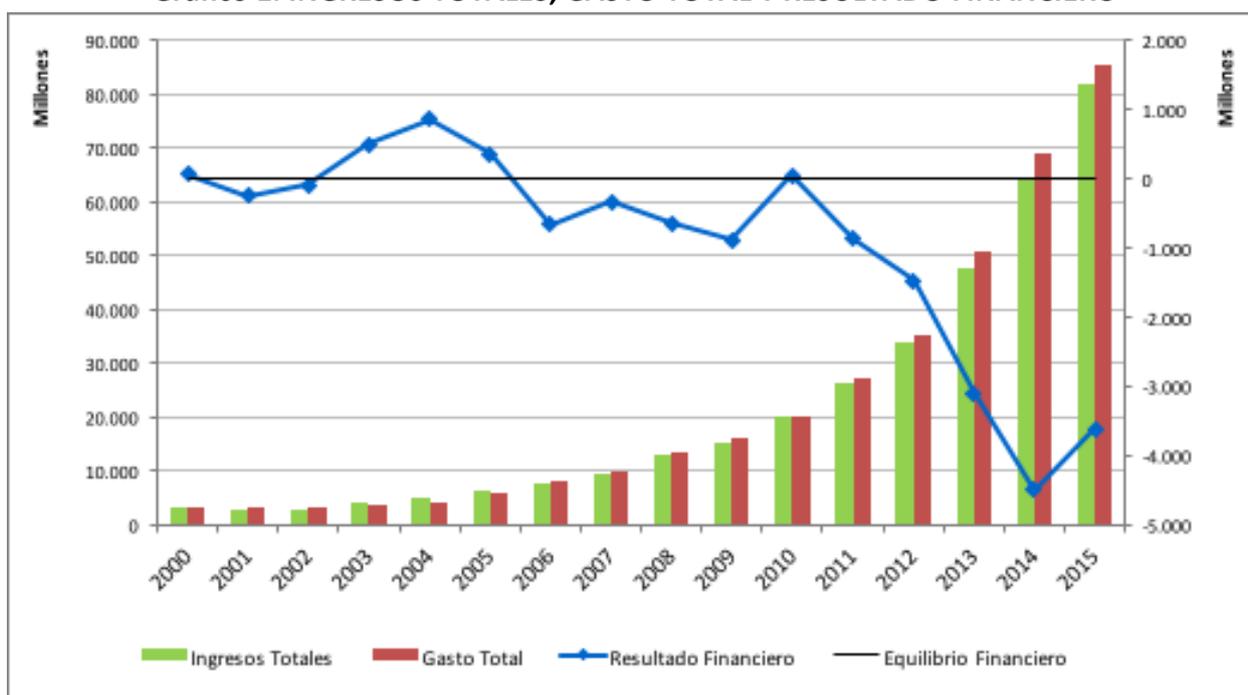
Síntesis

A pesar de una fuerte reducción de gastos efectivizada en la segunda parte del año, el Gobierno de la Ciudad finalizó el ejercicio con un déficit financiero de \$3.615,2 millones. Asimismo, si se proyecta la ejecución de las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF e informan su ejecución con posterioridad, el resultado previsto se amplía a -\$4.569,2 millones. Considerando que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$1.883,3 millones, el Resultado Primario fue negativo en \$1.731,9 millones, con una proyección de -\$2.685,9 millones.

De esta manera, se confirma la tendencia expresada en los últimos años, ya que de 2006 en adelante el único año en que el resultado fiscal fue superavitario fue 2010.

En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con un marcado deterioro del resultado fiscal.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** total percibida durante el ejercicio fue de \$81.678,2 millones, lo que representa un incremento del 26,9% con respecto a 2014. De esta manera se confirma la aceleración en el ritmo de expansión de los recursos que se había insinuado en los últimos meses, luego de una prolongada caída en la tasa de crecimiento, que en el primer trimestre había llegado a su mínimo en dos años y medio. En ese sentido, considerando

únicamente el último trimestre del año, el crecimiento fue del 30,4%, por encima del 28,9% registrado entre julio y septiembre.

La variación total de un año a otro fue de \$17.317,1 millones. El 60,4% de ese monto lo aportó el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. En segundo lugar se ubicó la Coparticipación Federal de Impuestos, con el 12,0%, seguida del Impuesto Inmobiliario, con el 8,5%, el Impuesto a los Sellos (7,9%) y el Impuesto Automotor, comúnmente llamado Patentes, con el 6,8%. Todos los demás recursos combinados aportaron apenas el 4,4% del incremento.

Los Recursos Corrientes crecieron un 27,0%, marcando el ritmo de la recaudación, y totalizaron \$80.920,6 millones. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, históricamente la principal fuente de recursos de la administración porteña, aumentó un 25,7%, hasta llegar a \$51.187,6 millones. Si bien este porcentaje de incremento está por debajo del índice de inflación de la ciudad para el año 2015 -que se ubicó en el 26,9%-, representa una recuperación con respecto a los valores registrados durante los primeros meses del año, en los que crecía por debajo del 20% interanual (ia). Dado que el ISIB está directamente relacionado con la actividad económica, este comportamiento marca un freno a la caída registrada en 2014 y los primeros meses del año pasado, aunque no está clara la evolución que pueda tener a futuro.

En lo que hace a la relación entre lo presupuestado y lo efectivamente percibido, se aprecia que la recaudación real fue del 92,0% del cálculo vigente, lo que implica que no se llegaron a percibir \$7.061,2 millones, situación que ya había sido advertida en informes anteriores y que explica en parte el freno al gasto apreciado en los últimos meses. La mayor parte de los principales tributos de la Ciudad rondaron el 92% de lo presupuestado, con un 92,8% en Ingresos Brutos, 91,9% en Patentes, 92,1% en Sellos y un 93,3% en Coparticipación Federal de Impuestos. La excepción fue el Impuesto Inmobiliario, que recaudó un 5,2% más de lo previsto, lo que marca que se había subestimado el efecto de las modificaciones aprobadas durante 2014.

La ejecución final del año muestra un **gasto** devengado de \$85.293,4 millones, lo que equivale a un 23,8% de crecimiento en 2014, con una notable desaceleración en el último trimestre, dado que hasta ese momento el ritmo de expansión rondaba el 35% ia. y se ubicaba casi diez puntos por encima del de los ingresos.

Dentro de los Gastos Corrientes, que crecieron un 34,1%, las remuneraciones totalizaron \$41.040,5 millones, con un incremento del 33,3% con respecto a lo ejecutado en 2014. Los Gastos de Consumo crecieron un 33,6% ia. y llegaron a \$20.019,2 millones. Los Bienes

de Consumo alcanzaron los \$1.957,6 millones, encabezados por los medicamentos del sistema de salud de la Ciudad, la principal partida de este inciso, que devengaron \$877,5 millones, un 44,8% del total. Los Servicios No Personales tuvieron un mayor crecimiento y totalizaron \$17.887,7 millones. Como es habitual, se destacó el contrato de recolección de residuos, el más importante de la Ciudad, al que se destinaron \$5.793,0 millones, un 18,1% más que lo previsto en el presupuesto de sanción y un 51,7% más que en 2014. También sobresalieron, por el nivel de gastos alcanzado, los contratos con personas físicas (\$1.972,4 millones) y jurídicas (\$2.833,3 millones, los servicios de asistencia alimentaria del Ministerio de Educación (\$1.046,5 millones) y los gastos en Publicidad y Propaganda (\$1.201,6 millones, con un 93,7% de incremento con respecto a los \$620,5 millones ejecutados en el ejercicio anterior). Las Transferencias Corrientes, que totalizaron \$11.026,8 millones, tuvieron un crecimiento del 35,6% ia. De ese total, \$3.305,3 millones, el 30,0%, correspondieron a los subsidios otorgados a los colegios privados de la Ciudad, que tuvieron una suba del 37,4%.

Los Gastos de Capital cayeron nominalmente un 17,3%, luego de haber aumentado un 31,0% en el primer semestre del año. Se devengaron \$11.323,5 millones, el 79,3% del crédito vigente. Los principales proyectos de inversión ejecutados durante el año fueron las Transferencias que se efectúan a SBASE para que invierta en la expansión de la red, con \$1.011,1 millones, las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, que alcanzaron los \$858,6 millones, el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$679,4 millones, el Mantenimiento de la Vía Pública, con \$363,4 millones, y el de la Red Pluvial, que llegó a \$499,4 millones, las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$445,8 millones, y las correspondientes al Metrobus, que totalizaron \$242,1 millones.

La ejecución por finalidad mostró niveles adecuados de ejecución para los Servicios Sociales (95,6%) y los Servicios de Seguridad (95,0%). Más rezagados quedaron los Servicios Económicos (91,1%) y la Deuda Pública (85,8%). La Administración Gubernamental presenta una ejecución del 83,4%, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2015 ascendió a \$7.903,3 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de diciembre fue de \$31.432,3 millones, un 71,7%

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

más que los \$18.301,5 millones registrados un año atrás. En dólares, al tipo de cambio vigente al cierre de cada período, el stock era de U\$S2.363,3 millones, un 10,5% más que los U\$S2.138,0 millones que conformaban el stock al 31/12/2014. Vale la pena aclarar que en el primer trimestre de 2008 el stock era de \$1.698,7 millones, equivalentes a menos del 15% de los recursos anuales, mientras que en la actualidad esa proporción es del 38,5%. La deuda flotante alcanzó los \$8.114,8 millones, mientras que se devengaron \$4.829,8 millones en concepto de amortizaciones de capital.

Finalmente, en este informe se incorpora, como novedad, un resumen de la ejecución física de los principales programas del presupuesto local. Se trata de un nuevo aporte de ASAP para mostrar las diferentes dimensiones del presupuesto de la Ciudad, en el convencimiento de que la integración físico-financiera es un factor clave para tener un real estado de situación de la gestión gubernamental.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

La recaudación total percibida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante el ejercicio 2015 fue de \$81.678,2 millones, lo que representa un incremento del 26,9% con respecto a 2014. De esta manera se confirma la aceleración en el ritmo de expansión de los recursos que se había insinuado en los últimos meses, luego de una prolongada caída en la tasa de crecimiento, que en el primer trimestre había llegado a su mínimo en dos años y medio. En ese sentido, considerando únicamente el último trimestre del año, el crecimiento fue del 30,4%, por encima del 28,9% registrado entre julio y septiembre.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.²

² Cabe aclarar que existe una pequeña diferencia en lo que hace a los recursos percibidos durante 2016 entre nuestro informe y la ejecución enviada a la Legislatura por el Ministerio de Hacienda. Dicha diferencia no es significativa, y corresponde a un error de cálculo en las planillas presentadas por el GCBA.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2014	IV Trim. 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Inmuebles	145,4%		25,6%	
	777,6	1.908,2	5.725,1	7.192,3
Patentes	33,6%		36,3%	
	907,4	1.212,0	3.262,0	4.444,6
Sellos	26,7%		32,0%	
	1.268,5	1.607,7	4.262,4	5.628,1
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	29,7%		25,7%	
	10.978,6	14.239,2	40.721,2	51.187,6
Coparticipación Federal de Impuestos	39,7%		36,1%	
	1.600,5	2.235,9	5.757,9	7.833,8
Resto de los recursos	29,0%		16,4%	
	1.554,9	2.006,3	4.632,5	5.391,8
Totales	30,4%		26,9%	
	17.804,3	23.209,2	64.361,1	81.678,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

La variación total de un año a otro fue de \$17.317,1 millones. El 60,4% de ese monto lo aportó el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. En segundo lugar se ubicó la Coparticipación Federal de Impuestos, con el 12,0%, seguida del Impuesto Inmobiliario, con el 8,5%, el Impuesto a los Sellos (7,9%) y el Impuesto Automotor, comúnmente llamado Patentes, con el 6,8%. Todos los demás recursos combinados aportaron apenas el 4,4% del incremento.

Los Recursos Corrientes crecieron un 27,0%, marcando el ritmo de la recaudación, y totalizaron \$80.920,6 millones. El Impuesto Sobre los Ingreso Brutos, históricamente la principal fuente de recursos de la administración porteña, aumentó un 25,7%, hasta llegar a \$51.187,6 millones. Si bien este porcentaje de incremento está por debajo del índice de inflación de la ciudad para el año 2015 -que se ubicó en el 26,9%- , representa una recuperación con respecto a los valores registrados durante los primeros meses del año, en los que crecía por debajo del 20% interanual (ia). Dado que el ISIB está directamente relacionado con la actividad económica, este comportamiento marca un freno a la caída

registrada en 2014 y los primeros meses del año pasado, aunque no está clara la evolución que pueda tener a futuro.

El Impuesto Inmobiliario tuvo un comportamiento muy similar, con una suba del 25,6% ia. que lo llevó a recaudar \$7.192,3 millones, con una suba del 27,7% en el último trimestre, aunque la comparación se hace contra un ejercicio con tasas de crecimiento que llegaron al 37,0% ia.. El Impuesto Automotor mostró una mejor performance y aportó \$4.444,6 millones, con un incremento del 36,3% ia. Aquí, la suba en el precio de los vehículos superó a la caída en la venta de las unidades 0 km. En conjunto, los Impuestos Sobre el Patrimonio mostraron una evolución del 29,5% con respecto a 2014.

El Impuesto a los Sellos, que había subido por encima del 40% en los meses previos, tuvo una importante desaceleración en el último trimestre, aunque de todas maneras cerró el ejercicio con un aumento del 32,0%, por encima del promedio general.

La Coparticipación Federal de Impuestos, por su parte, creció un 36,1% y se afianzó en el segundo lugar entre las principales fuentes de ingresos del GCBA, por encima del Impuesto Inmobiliario y solo por detrás del ISIB. De todas maneras, la Ciudad de Buenos Aires se mantiene como la jurisdicción subnacional con menor dependencia de los ingresos nacionales, con más de un 90% de su recaudación correspondiente a ingresos propios.

Los Ingresos No Tributarios aumentaron un 14,9 % y totalizaron \$2.558,7 millones. En el cuarto trimestre, el crecimiento fue de solo un 5,8%, debido a las caídas en términos nominales que se registraron en las Tasas (-17,9% ia.) y los Derechos (-3,2% ia.).

La Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública creció un 32,7% ia. y llegó a los \$526,7 millones. De ese total, \$206,6 millones correspondieron a los espectáculos teatrales, que aumentaron un 32,5% su recaudación.

Las Rentas de la Propiedad bajaron un 61,3%, de \$300,5 millones a \$116,2 millones, por una caída aún mayor (-66,6% ia.) en los Intereses por Depósitos Internos, mostrando que la situación financiera de la Ciudad fue más ajustada que en otros ejercicios, sobre todo en los primeros meses del año.

Por Transferencias Corrientes se recibieron \$700,8 millones, equivalentes a un aumento del 18,9%. El 95,6% de ese monto correspondió a las transferencias del gobierno nacional, que se incrementaron un 26,3%, principalmente a través del Fondo de Incentivo Docente y de los Fondos FONAVI.

Por último, los Recursos de Capital tuvieron un crecimiento del 17,0% y alcanzaron los \$757,6 millones. Influyó en ese comportamiento la caída de las transferencias de capital enviadas por el gobierno nacional (-1,2% ia. en el año y -32,9 ia. en el trimestre), más que compensada por la Recuperación de Préstamos de Largo Plazo (+77,4% ia.), principalmente en el Instituto de la Vivienda.

En lo que hace a la relación entre lo presupuestado y lo efectivamente percibido, se aprecia que la recaudación real fue del 92,0% del cálculo vigente, lo que implica que no se llegaron a percibir \$7.061,2 millones, situación que ya había sido advertida en informes anteriores y que explica en parte el freno al gasto apreciado en los últimos meses. La mayor parte de los principales tributos de la Ciudad rondaron el 92% de lo presupuestado, con un 92,8% en Ingresos Brutos, 91,9% en Patentes, 92,1% en Sellos y un 93,3% en Coparticipación Federal de Impuestos. La excepción fue el Impuesto Inmobiliario, que recaudó un 5,2% más de lo previsto, lo que marca que se había subestimado el efecto de las modificaciones aprobadas durante 2014.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos pierde 0,6 puntos porcentuales (p.p.), aunque en los últimos meses desaceleró su caída relativa. También se registra una muy leve caída del Impuesto Inmobiliario (-0,1 p.p.). Las demás fuentes de ingresos tuvieron diferentes aumentos de participación que se ubicaron entre los 0,3 p.p. (Impuesto Automotor y Sellos), y los 0,7 p.p. de la Coparticipación Nacional de Impuestos. El resto de los recursos perdió 0,6 p.p. de participación.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014		2015	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	5.725,1	8,9%	7.192,3	8,8%
Vehículos	3.262,0	5,1%	4.444,6	5,4%
Sellos	4.262,4	6,6%	5.628,1	6,9%
Ingresos Brutos	40.721,2	63,3%	51.187,6	62,7%
Coparticipación	5.757,9	8,9%	7.833,8	9,6%
Otros	4.632,5	7,2%	5.391,8	6,6%
Totales	64.361,1	100,0%	81.678,2	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

Dado que las Cuentas de Inversión, en las que se registra la ejecución definitiva de cada ejercicio presupuestario, no contienen un análisis detallado del gasto según la clasificación económica, para este apartado se utilizan mayormente los datos de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento y, cuando no están disponibles, los provisorios del cierre del IV trimestre de 2014. Por esa razón, pueden existir diferencias en los porcentajes de variación entre un año y otro para determinadas partidas.

La ejecución final del año muestra un gasto devengado de \$85.293,4 millones, lo que equivale a un 23,8% de crecimiento en 2014, con una notable desaceleración en el último trimestre, dado que hasta ese momento el ritmo de expansión rondaba el 35% ia. y se ubicaba casi diez puntos por encima del de los ingresos.

Los Gastos Corrientes crecieron un 34,1%, mientras que los Gastos de Capital cayeron nominalmente un 17,3%, luego de haber aumentado un 31,0% en el primer semestre del año.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Cuarto Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.

Descripción	2014		2015		2015-2014	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia	Dif. %
Gastos Corrientes	55.179,2	80,1%	73.969,9	86,7%	18.790,7	34,1%
Remuneraciones al personal	30.778,4	44,7%	41.040,5	48,1%	10.262,1	33,3%
Gastos de consumo	14.987,6	21,8%	20.019,2	23,5%	5.031,6	33,6%
Rentas de la propiedad	1.282,1	1,9%	1.883,3	2,2%	601,2	46,9%
Impuestos directos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	12,3%
Transferencias corrientes	8.131,0	11,8%	11.026,8	12,9%	2.895,8	35,6%
Gastos de Capital	13.690,0	19,9%	11.323,5	13,3%	-2.366,4	-17,3%
Inversión real directa por terceros	7.365,1	10,7%	7.225,3	8,5%	-139,9	-1,9%
Inversión real directa por producción propia	4.727,3	6,9%	3.825,2	4,5%	-902,1	-19,1%
Transferencias de capital	143,9	0,2%	123,8	0,1%	-20,2	-14,0%
Inversión financiera	1.453,6	2,1%	149,3	0,2%	-1.304,3	-89,7%
Totales	68.869,2	100,0%	85.293,4	100,0%	16.424,3	23,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El gasto salarial totalizó \$41.040,5 millones, con un incremento del 33,3% con respecto a lo ejecutado en 2014. La planta permanente se llevó el 80,1% de ese monto (\$32.875,8 mill), con un nivel de crecimiento levemente por encima del general, con un 36,7% ia. El personal temporario mostró una fuerte suba, que alcanzó el 50,4%, principalmente en Salud y Educación, y llegó a \$6.270,4 millones. Muy por debajo de estas cifras, mostraron importantes niveles de aumento las horas extras, con un 57,6%, y el monto asignado a las plantas de gabinete de los funcionarios, con un 126,1%.

Los Gastos de Consumo crecieron un 33,6% ia. y llegaron a \$20.019,2 millones. Los Bienes de Consumo alcanzaron los \$.1957,6 millones, un 22,1% más que en el anterior ejercicio. Los medicamentos del sistema de salud de la Ciudad, la principal partida de este inciso, devengaron \$877,5 millones, un 44,8% del total. Los Servicios No Personales tuvieron un mayor crecimiento, del 44,2%, y totalizaron \$17.887,7 millones. Como es habitual, se

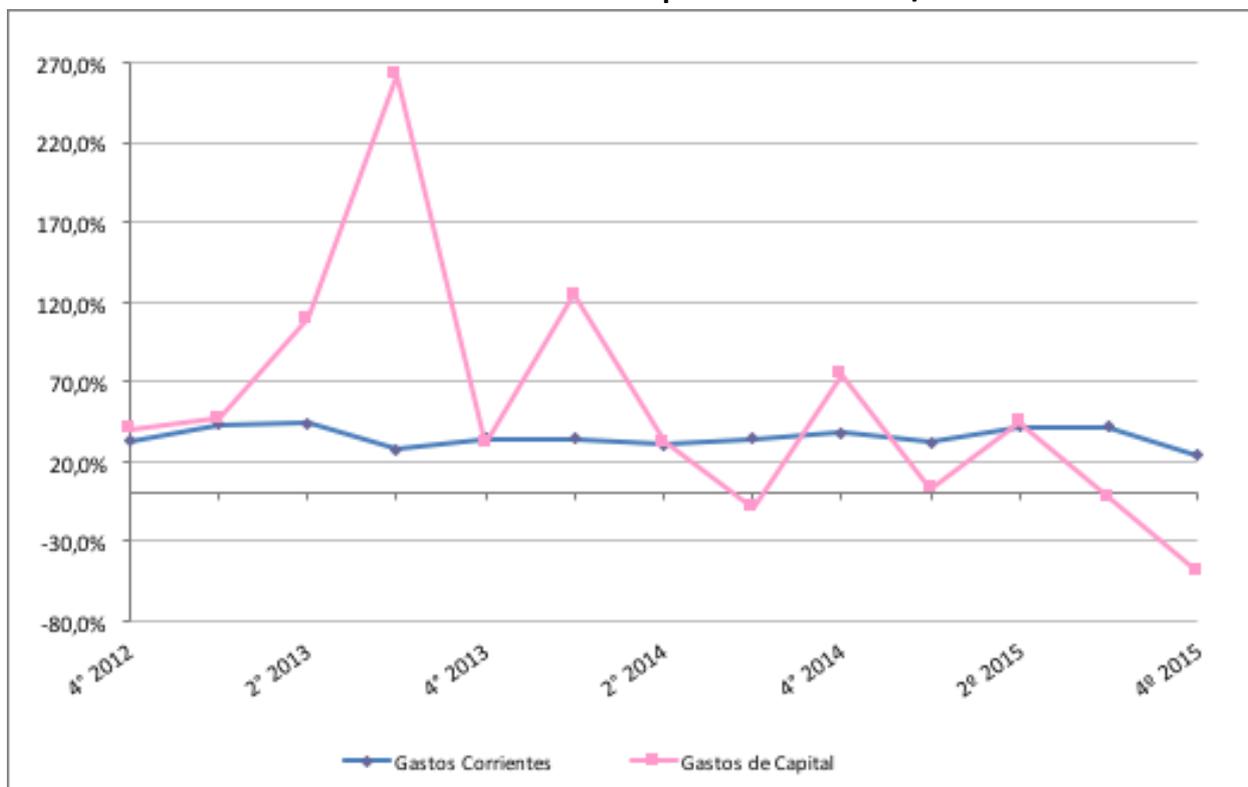
destacó el contrato de recolección de residuos, el más importante de la Ciudad, al que se destinaron \$5.793,0 millones, un 18,1% más que lo previsto en el presupuesto de sanción y un 51,7% más que en 2014. Cabe destacar que en ese año también el ritmo de crecimiento de este contrato había sido superior al del resto de los gastos, alcanzando un 45,6% de crecimiento. También sobresalieron, por el nivel de gastos alcanzado, los contratos con personas físicas (\$1.972,4 millones) y jurídicas (\$2.833,3 millones, los servicios de asistencia alimentaria del Ministerio de Educación (\$1.046,5 millones) y los gastos en Publicidad y Propaganda (\$1.201,6 millones, con un 93,7% de incremento con respecto a los \$620,5 millones ejecutados en el ejercicio anterior).

Las Transferencias Corrientes, que totalizaron \$11.026,8 millones, tuvieron un crecimiento del 35,6% ia. De ese total, \$3.305,3 millones, el 30,0%, correspondieron a los subsidios otorgados a los colegios privados de la Ciudad, que tuvieron una suba del 37,4%. También fueron importantes las transferencias a SBASE para financiar la tarifa del subte, que devengaron \$1.774,4 millones (+50,2% ia.), las enviadas al Hospital Garrahan, que aumentaron un 38,2% y totalizaron \$1.073,0 millones y los subsidios distribuidos por el Ministerio de Desarrollo Social, que ascendieron a \$2.378,3 millones (+29,1% ia.).

En lo que hace a los Gastos de Capital, se devengaron \$11.323,5 millones, el 79,3% del crédito vigente. Los principales proyectos de inversión ejecutados durante el año fueron las Transferencias que se efectúan a SBASE para que invierta en la expansión de la red, con \$1.011,1 millones, las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, que alcanzaron los \$858,6 millones, el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$679,4 millones, el Mantenimiento de la Vía Pública, con \$363,4 millones, y el de la Red Pluvial, que llegó a \$499,4 millones, las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$445,8 millones, y las correspondientes al Metrobus, que totalizaron \$242,1 millones.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cuatro años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto de capital es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2012/2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, luego de un sustancial crecimiento del Gasto de Capital en el segundo y tercer trimestre de 2013, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012); a partir de 2014 retornan las fluctuaciones, y en la segunda mitad de 2015 se aprecia una fuerte caída, la mayor de los últimos seis años.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Cuarto Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.
 (en millones de pesos)

Descripción	2014			2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	9.744,7	9.398,2	96,4	14.385,7	11.995,3	83,4	2.597,1	27,6
Legislativa	1.363,9	1.318,6	96,7	1.755,0	1.347,5	76,8	28,9	2,2
Judicial	3.172,8	3.100,8	97,7	5.246,2	4.200,3	80,1	1.099,5	35,5
Dirección ejecutiva	2.882,9	2.769,0	96,1	3.930,1	3.696,4	94,1	927,4	33,5
Relaciones Interiores	28,1	27,7	98,5	36,5	33,2	91,1	5,6	20,1
Administración fiscal	1.434,4	1.337,2	93,2	2.085,8	1.891,4	90,7	554,2	41,4
Control de la gestión	862,8	844,9	97,9	1.332,1	826,5	62,0	-18,5	-2,2
Servicios de Seguridad	2.919,0	2.774,7	95,1	4.200,5	3.991,1	95,0	1.216,3	43,8
Seguridad interior	2.919,0	2.774,7	95,1	4.200,5	3.991,1	95,0	1.216,3	43,8
Servicios Sociales	41.549,6	40.341,2	97,1	53.721,1	51.356,4	95,6	11.015,2	27,3
Salud	13.651,4	13.560,7	99,3	18.192,4	17.759,9	97,6	4.199,2	31,0
Promoción y acción social	6.335,0	6.036,7	95,3	8.180,3	7.973,5	97,5	1.936,8	32,1
Educación	16.163,3	16.004,2	99,0	20.792,6	20.222,7	97,3	4.218,4	26,4
Cultura	2.475,8	2.213,8	89,4	2.937,7	2.693,0	91,7	479,2	21,6
Trabajo	737,3	709,1	96,2	800,9	723,7	90,4	14,6	2,1
Vivienda	1.537,1	1.177,8	76,6	2.090,8	1.357,4	64,9	179,6	15,2
Agua potable y alcantarillado	649,6	638,9	98,3	726,5	626,3	86,2	-12,6	-2,0
Servicios Económicos	15.725,6	15.033,6	95,6	17.443,9	15.893,5	91,1	859,9	5,7
Transporte	3.519,0	3.057,7	86,9	3.882,2	3.155,6	81,3	97,8	3,2
Ecología	1.736,9	1.652,3	95,1	2.101,9	1.803,4	85,8	151,1	9,1
Turismo	220,0	216,9	98,6	343,5	328,9	95,8	112,0	51,7
Industria y Comercio	270,3	264,9	98,0	342,3	320,3	93,6	55,5	20,9
Seguros y Finanzas	6,0	6,0	99,3	14,5	14,2	98,1	8,3	138,8
Servicios urbanos	9.973,5	9.835,8	98,6	10.759,6	10.271,0	95,5	435,2	4,4
Deuda pública – Intereses y gastos	1.434,7	1.321,5	92,1	2.396,4	2.057,2	85,8	735,7	55,7
Deuda pública – Intereses y gastos	1.434,7	1.321,5	92,1	2.396,4	2.057,2	85,8	735,7	55,7
Totales	71.373,7	68.869,2	96,5	92.147,6	85.293,4	92,6	16.424,3	23,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

La ejecución por finalidad muestra niveles adecuados de ejecución para los Servicios Sociales (95,6%) y los Servicios de Seguridad (95,0%). Más rezagados quedaron los Servicios Económicos (91,1%) y la Deuda Pública (85,8%). La Administración Gubernamental presenta una ejecución del 83,4%, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad³.

Dentro de los Servicios Económicos se destacan los Servicios Urbanos, ya que aquí se imputa el contrato de recolección de residuos, que representa el 85,3% de la función, el 56,4% de toda la finalidad y el 6,8% de todo el gasto del gobierno. En Transporte fueron muy importantes las transferencias realizadas a SBASE para financiar parcialmente el costo del boleto y las obras de expansión de la red de subterráneos, que sumaron \$1.158,8 millones. El crecimiento de la función Turismo corresponde a un incremento en la partida de Publicidad y Propaganda, que ejecutó \$209,5 millones, cuando el crédito de sanción había sido de \$90,0 millones.

En los Servicios de Seguridad tiene un peso preponderante la Policía Metropolitana, que con \$2.864,9 millones representa el 71,8% del monto devengado por esta finalidad y el 3,4% del total del presupuesto de la Ciudad. El gasto salarial de la finalidad ascendió a \$3.085,5 millones, mientras que para equipamiento se destinaron \$139,1 millones, con un nivel de ejecución del 64,2% con respecto al presupuesto de sanción.

En los Servicios Sociales figuran las dos funciones más importantes del presupuesto por su monto, Educación y Salud. Entre las dos, destinan \$26.070,9 millones a salarios (\$14.716,5 millones para Educación, el 67,8% de la finalidad, y \$12.354,4 millones para Salud, un 69,6%). También son muy importantes las transferencias, particularmente, como ya se ha mencionado, las efectuadas a los colegios privados de la Ciudad y al Hospital Garrahan. Promoción y Acción Social moderó el ritmo de expansión que venía mostrando (+47,4% ia. entre enero y septiembre) y terminó el año con un crecimiento del 32,1%. Como suele ocurrir, Vivienda presenta el menor nivel de ejecución de la finalidad y uno de los más bajos de todo el gobierno, con un 64,9%. Ese porcentaje desciende al 47,6% si se consideran los \$370,8 millones ejecutados en construcciones, y al 53,9% si se toman los \$127,9 millones devengados en préstamos a largo plazo.

³ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Debe destacarse aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Defensoría del Pueblo, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia. Cabe aclarar que a partir de este año el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Cuarto Trimestre 2015
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.347,5	89,2
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	377,8	119,7
3	Defensoría del Pueblo	536,4	177,1	33,0
5	Ministerio Público	1.593,9	1.620,2	101,7
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	182,0	71,0
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	1.240,7	57,7
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	82,4	102,6
9	Procuración General de la Ciudad	398,2	500,3	125,7
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.875,6	115,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	4.871,0	99,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	5.080,8	106,2
28	Ministerio de Gobierno	327,9	327,5	99,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	1.929,1	92,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	12.142,6	107,9
40	Ministerio de Salud	15.535,5	17.579,7	113,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	3.955,4	99,5
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	2.563,6	111,3
55	Ministerio de Educación	17.577,1	19.786,0	112,6
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	2.109,9	113,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	2.721,9	97,5
68	Ministerio De Modernización	624,3	816,4	130,8
90	Secretaría De Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1.221,4	1.674,7	137,1
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.057,2	73,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	274,0	5,3
Totales		85.680,6	85.293,4	99,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el análisis institucional, y excluyendo los organismos que están por fuera del SIGAF, aparecen diferencias en el nivel de ejecución que presentan los diferentes ministerios y organismos del Gobierno de la Ciudad.

Varias jurisdicciones ejecutaron más de lo que estaba previsto en el presupuesto de sanción. Entre ellas se destacan la Secretaría de Gestión Comunal, con un importante incremento en la partida de Mantenimiento, Reparación y Limpieza, el Ministerio de Modernización, con subas en Personal y en Mantenimiento, Reparación y Limpieza, la Procuración General, con una importante suba en salarios debido a los premios que recibe la planta de abogados de este organismo de acuerdo a los resultados de los juicios en los que la Ciudad es parte, la Auditoría General, también con incrementos salariales, y la Jefatura de Gobierno, con un fuerte aumento en los contratos con empresas.

Entre las reparticiones que presentaron un menor nivel de ejecución, siempre con respecto al crédito original de sanción, sobresale el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un 92,1%, debido a que aquí se concentra la mayor parte de los proyectos de inversión del GCBA, que suelen tener un ritmo de ejecución menor al de otros gastos que no requieren de licitaciones, como los asociados a salarios. En ese sentido, es de destacar que en la partida de Construcciones la ejecución llegó al 89,9% de lo presupuestado, cinco puntos por encima del nivel de 2014. También estuvieron por debajo del presupuesto aprobado el Ministerio de Desarrollo Social, debido a que las transferencias al sector privado, donde se imputan los subsidios sociales, ejecutaron el 93,3% de su crédito original, y el Ministerio de Desarrollo Económico, por el 43,6% de ejecución en la partida de Construcciones del Instituto de la Vivienda.

- **Modificaciones presupuestarias**

La suma de las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo de todo el ejercicio ascienden a \$6.467,0 millones, equivalentes a un aumento del 7,5% sobre el presupuesto originalmente aprobado por la Legislatura de la Ciudad.

La mayor parte de las modificaciones se destinó a Obligaciones a Cargo del Tesoro, desde donde se reasignaron luego los fondos a las jurisdicciones correspondientes. Educación y Salud, con un fuerte componente de gasto salarial, fueron las jurisdicciones que más crédito recibieron. También fueron importantes las subas para obras en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que desde el primer trimestre recibió auxilios financieros, y en el Ministerio de Desarrollo Económico, entre otros destinos para alquileres de la DG de Concesiones. Desde el punto de vista porcentual el mayor incremento correspondió a

la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, que vio incrementarse su presupuesto en más de un 50%.

CUADRO 6
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/2015	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.754,8	244,3	16,2
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	378,6	63,0	20,0
Defensoría del Pueblo	536,4	627,2	90,8	16,9
Ministerio Público	1.593,9	1.896,6	302,8	19,0
Tribunal Superior de Justicia	256,3	280,9	24,6	9,6
Consejo de la Magistratura	2.150,7	1.822,1	-328,5	-15,3
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	88,4	8,0	10,0
Procuración General de la Ciudad	398,2	522,4	124,3	31,2
Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.997,4	366,1	22,4
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	5.654,7	774,1	15,9
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	5.303,7	520,8	10,9
Ministerio de Gobierno	327,9	347,2	19,3	5,9
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	2.138,0	44,3	2,1
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	12.804,1	1.553,1	13,8
Ministerio de Salud	15.535,5	17.983,3	2.447,7	15,8
Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	4.059,1	84,6	2,1
Ministerio de Cultura	2.302,6	2.778,8	476,1	20,7
Ministerio de Educación	17.577,1	20.191,6	2.614,5	14,9
Ministerio de Hacienda	1.861,0	2.337,2	476,2	25,6
Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	3.425,0	632,4	22,6
Ministerio de Modernización	624,3	850,4	226,2	36,2
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1.221,4	1.876,0	654,6	53,6
Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.396,4	-397,8	-14,2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	633,6	-4.554,4	-87,8
Totales	85.680,6	92.147,6	6.467,0	7,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

A pesar de la fuerte reducción de gastos operada en la segunda parte del año, el Gobierno de la Ciudad finalizó el ejercicio con un déficit financiero de \$3.615,2 millones. Asimismo, si se proyecta la ejecución de las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF e informan su ejecución con posterioridad, el resultado previsto se amplía a -\$4.569,2 millones. Considerando que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$1.883,3 millones, el Resultado Primario fue negativo en \$1.731,9 millones, con una proyección de -\$2.685,9 millones.

De esta manera, se confirma la tendencia expresada en los últimos años, ya que de 2006 en adelante el único año en que el resultado fiscal fue superavitario fue 2010.

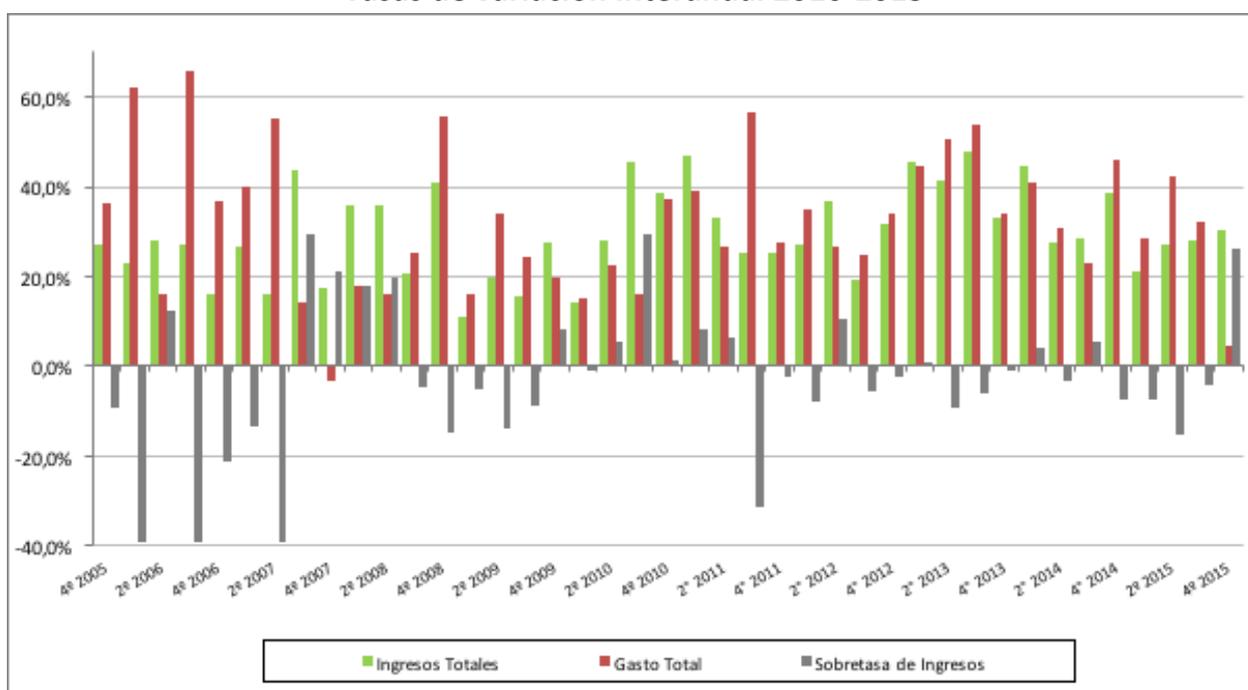
Cuadro 7
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Cuarto Trimestre 2014. Comparativo 2015-2014.
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014		2015		2015-2014	
	Vigente	Realizado / Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	66.111,2	63.713,5	87.415,5	80.920,6	17.207,1	27,0%
Ingresos Tributarios	62.286,6	60.199,2	82.431,5	77.018,2	16.819,0	27,9%
Ingresos No Tributarios	2.426,3	2.227,4	3.195,8	2.558,7	331,3	14,9%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	423,6	397,0	510,3	526,7	129,7	32,7%
Rentas de la Propiedad	351,6	300,5	490,0	116,2	-184,2	-61,3%
Transferencias Corrientes	623,1	589,4	787,9	700,8	111,4	18,9%
II) Gastos Corrientes	55.099,9	53.897,1	75.830,3	72.086,6	18.189,5	33,7%
Remuneraciones al Personal	31.199,4	30.778,4	42.748,9	41.040,5	10.262,1	33,3%
Gastos de Consumo	15.423,5	14.987,6	21.867,4	20.019,2	5.031,6	33,6%
Transferencias Corrientes	8.477,0	8.131,0	11.214,0	11.026,8	2.895,8	35,6%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,3%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	11.011,3	9.816,4	11.585,2	8.834,0	-982,3	-10,0%
IV) Recursos de Capital	1.558,6	647,6	1.324,0	757,6	110,0	17,0%
Recursos Propios de Capital	762,0	95,8	502,5	99,5	3,6	3,8%
Transferencias de Capital	661,0	408,2	760,8	403,5	-4,7	-1,2%
Disminución de la Inversión Financiera	135,6	143,5	60,7	254,6	111,1	77,4%
V) Gastos de Capital	14.884,1	13.690,0	14.279,8	11.323,5	-2.366,4	-17,3%
Inversión Real Directa	13.241,4	12.092,4	13.845,1	11.050,5	-1.042,0	-8,6%
Transferencias de Capital	145,2	143,9	143,4	123,8	-20,2	-14,0%
Inversión Financiera	1.497,5	1.453,6	291,3	149,3	-1.304,3	-89,7%
VI) Recursos Totales (I+IV)	67.669,8	64.361,1	88.739,5	81.678,2	17.317,2	26,9%
VII) Gasto Primario (II+V)	69.984,0	67.587,0	90.110,1	83.410,1	15.823,1	23,4%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-2.314,2	-3.226,0	-1.370,6	-1.731,9	1.494,1	
IX) Intereses de la Deuda Pública	1.389,7	1.282,1	2.037,4	1.883,3	601,2	46,9%
X) Gastos Totales (VII+IX)	71.373,7	68.869,2	92.147,5	85.293,4	16.424,2	23,8%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-3.703,9	-4.508,1	-3.408,1	-3.615,2	892,9	
Gasto Primario Proyectado	69.984,0	67.587,0	90.110,1	84.364,1	16.777,1	24,8%
Resultado Primario Proyectado	-2.314,2	-3.226,0	-1.370,6	-2.685,9	540,1	
Gastos Totales Proyectados	71.373,7	68.869,2	92.147,5	86.247,4	17.378,2	25,2%
Resultado Financiero Proyectado	-3.703,9	-4.508,1	-3.408,1	-4.569,2	-61,1	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta 2015. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta fines de 2013 se registra una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos. Durante el año pasado, si bien las elecciones realizadas en la primera parte del año llevaron a una nueva aceleración del gasto, el fuerte freno producido en el segundo semestre permitió registrar una de las mayores sobretasas de ingresos de todo el ciclo.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2010-2015



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2015 ascendió a \$7.903,3 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de diciembre fue de \$31.432,3 millones, un 71,7% más que los \$18.301,5 millones registrados un año atrás. En dólares, al tipo de cambio vigente al cierre de cada período, el stock era de U\$S2.363,3 millones, un 10,5% más que los U\$S2.138,0 millones que conformaban el stock al 31/12/2014. Vale la pena aclarar que en el primer trimestre de 2008 el stock era de \$1.698,7 millones, equivalentes a menos del 15% de los recursos anuales, mientras que en la actualidad esa proporción es del 38,5%. La deuda flotante alcanzó los \$8.114,8 millones, mientras que se devengaron \$4.829,8 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2015, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 1.100 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta no se había utilizado en los últimos años, pero luego de retomar la emisión en el último trimestre de 2014, se percibieron \$2.400 millones a lo largo del último ejercicio.

Por la Ley N° 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre de 2012, se estableció el marco legal para la transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Para este año se han previsto por este concepto \$1.070,0 millones, en tanto que lo efectivamente percibido en el primer semestre ascendió a \$859,5 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Cuarto Trimestre 2015.
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	7.680,0	7.903,3
Letras del Tesoro (deuda interna)	1.100,0	2.400,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	6.580,0	1.119,8
<i>Bono Ley N° 4472 - SBASE</i>	<i>1.070,0</i>	<i>859,5</i>
<i>Bono Ley N° 4885 - Obras "Nodo Obelisco" y otras</i>	<i>0,0</i>	<i>260,3</i>
<i>Colocación de deuda interna a largo plazo</i>	<i>5.510,0</i>	<i>0,0</i>
Colocación de deuda externa a largo plazo	0,0	4.383,5
Obtención de Préstamos	1.516,4	288,4
Del sector externo a largo plazo	1.516,4	288,4
Export Import Bank of China - Ley N° 4709 – Subterráneos	1.121,3	288,4
BIRF 145686 - Obras Hidráulicas	395,1	0,0
Incremento de otros pasivos	50,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50,0	0,0
TOTAL:	9.246,4	8.191,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Si bien la autorización legislativa se obtuvo luego de la aprobación del presupuesto, por lo que el monto no estaba previsto en el mismo, por la Ley N°4.885, el GCBA amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local creado por la Ley N°4.315 en U\$S 140 millones, con el objetivo de destinar el producido de la emisión de los títulos a la realización de obras de Infraestructura global en el denominado “Nodo Obelisco” y/u otro proyecto de inversión inherente a la red de subterráneos de Buenos Aires. Por este concepto percibieron \$260,3 millones.

En el mes de febrero el Gobierno de la Ciudad colocó U\$S 500 millones, a 6 años de plazo y con una tasa del 8,95% anual, con el objetivo de cancelar el vencimiento de U\$S 475 millones correspondientes a una cuota del Bono Tango, que vencían a fines de marzo. A ese monto corresponden los \$4.385,3 millones registrados como Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo, que tampoco estaban previstos en el Presupuesto 2015.

Por otra parte, se previeron \$5.510,0 millones para colocación de deuda interna a largo plazo, sin que se registrara ejecución en todo el año.

En lo que hace a los préstamos, se habían previsto \$1.121,3 millones para la compra de vagones de subte para la línea A de subterráneos, mediante un crédito del Bank Of China. De ese total se percibieron 288,4 millones como primer desembolso, que se incluyen en el análisis a pesar de que aún no están incorporados al sistema SIGAF. También estaban presupuestados \$395,1 millones correspondientes a las obras de prevención de inundaciones en el Arroyo Vega, por un préstamo del BIRF, de los cuales no se percibió importe alguno.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Tal como viene ocurriendo en los últimos ejercicios, para el año pasado se contemplaron \$50 millones, que no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución financiera de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto de sanción 2015, al gasto devengado al 31 de diciembre y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito original. De esta manera, se puede apreciar la relación entre lo presupuestado al inicio del ejercicio y lo efectivamente ejecutado, sin las distorsiones que se generan muchas veces como consecuencia de ajustes que modifican sustancialmente el crédito vigente. Por esa misma razón, puede haber porcentajes de ejecución que superen el 100%, en el caso de programas que hayan recibido un refuerzo presupuestario durante el año. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 54,6% del presupuesto total de sanción y el 58,8% de la ejecución acumulada al cierre del ejercicio. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destacan los programas presupuestarios correspondientes a la Policía Metropolitana, que incluyen el funcionamiento de la misma y el Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes. También se incluyen en esta jurisdicción el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente, y el programa de Gestión Electoral, donde figuran los gastos correspondientes a las elecciones a Jefe de Gobierno realizadas el año pasado.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		39,7	11,3	28,5%
	1. Personal	22,9	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	2,2	0,3	13,5%
	3. Servicios no personales	14,2	10,7	75,2%
	4. Bienes de Uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	0,4	0,4	100,0%
58. Policía Metropolitana		2.667,6	2.864,9	107,4%
	1. Personal	2.150,4	2.420,4	112,6%
	2. Bienes de consumo	66,7	66,4	99,6%
	3. Servicios no personales	305,4	257,4	84,3%
	4. Bienes de uso	145,1	100,6	69,3%
	5. Transferencias	0,0	20,0	#¡DIV/0!
61. Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública		41,2	68,2	165,5%
	1. Personal	16,8	46,0	274,2%
	2. Bienes de consumo	4,9	3,8	77,6%
	3. Servicios no personales	18,2	15,9	87,4%
	4. Bienes de uso	1,4	2,5	184,3%
62. Formación En Seguridad		23,2	0,5	2,0%
	1. Personal	21,4	0,4	1,7%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,1	8,0%
	3. Servicios no personales	0,2	0,0	12,0%
	4. Bienes de uso	0,9	0,0	1,8%
22. Gestión Electoral		510,6	527,3	103,3%
	1. Personal	3,8	6,3	165,3%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,1	58,0%
	3. Servicios no personales	292,8	362,6	123,9%
	4. Bienes de uso	0,8	3,3	420,8%
	5. Transferencias	213,0	154,9	72,7%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		333,2	414,2	124,3%
	1. Personal	201,4	275,5	136,8%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,5	57,2%
	3. Servicios no personales	130,7	138,2	105,8%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	0,0%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal		68,5	118,9	173,5%
	1. Personal	2,1	3,2	152,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	76,6%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	34,0%
	4. Bienes de uso	52,0	105,0	201,8%
	6. Activos Financieros	14,1	10,5	74,3%
69. Obras de Infraestructura Comunal		7,8	147,1	1.880,9%
	3. Servicios no personales	2,0	137,7	6.882,8%
	4. Bienes de uso	5,6	7,9	141,5%
	6. Activos Financieros	0,3	1,6	588,7%
Total Gestión Comunas 1 a 15		561,5	733,2	130,6%
	1. Personal	173,4	196,8	113,5%
	2. Bienes de consumo	8,2	5,0	61,4%
	3. Servicios no personales	220,9	272,7	123,5%
	4. Bienes de uso	159,0	258,7	162,7%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (cuyo presupuesto fue reducido considerablemente a lo largo del ejercicio) figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		446,1	16,8	3,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	19,0%
	3. Servicios no personales	5,7	1,4	25,0%
	4. Bienes de uso	345,7	15,3	4,4%
	6. Activos Financieros	94,6	0,0	0,0%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		721,1	859,5	119,2%
	1. Personal	0,0	0,9	-
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	18,0%
	3. Servicios no personales	1,0	1,8	176,3%
	4. Bienes de uso	720,1	856,9	119,0%
16. Nuevo Distrito Gubernamental		62,0	197,9	319,0%
	1. Personal	1,3	1,9	154,7%
	2. Bienes de consumo	0,1	1,7	1859,9%
	3. Servicios no personales	1,9	29,3	1513,9%
	4. Bienes de uso	58,7	152,2	259,1%
	6. Activos Financieros	0,0	12,7	-
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		229,5	329,6	143,6%
	1. Personal	4,3	6,1	140,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	48,5%
	3. Servicios no personales	5,9	20,8	354,3%
	4. Bienes de uso	219,2	301,5	137,5%
	6. Activos Financieros	0,0	1,1	#¡DIV/0!
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		8,9	84,4	949,3%
	1. Personal	6,6	8,2	125,7%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	4,9%
	3. Servicios no personales	2,2	1,5	67,8%
	4. Bienes de uso	0,1	74,6	84.248%
57. Desarrollo Urbanístico De La Comuna 8		297,2	87,8	29,5%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	31,5%
	3. Servicios no personales	11,0	8,3	75,7%
	4. Bienes de uso	199,9	61,3	30,7%
	6. Activos Financieros	86,2	18,1	21,1%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		651,6	599,6	92,0%
	1. Personal	8,6	12,0	139,7%
	2. Bienes de consumo	9,9	46,5	468,9%
	3. Servicios no personales	174,5	154,9	88,8%
	4. Bienes de uso	81,0	13,1	16,2%
	5. Transferencias	377,6	373,0	98,8%
34. Mantenimiento de la Vía Pública		314,9	379,1	120,4%
	1. Personal	44,2	15,1	34,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,6	0,7	114,1%
	4. Bienes de uso	270,0	363,4	134,6%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		472,1	541,0	114,6%
	1. Personal	55,9	71,4	127,8%
	2. Bienes de consumo	2,9	0,5	17,0%
	3. Servicios no personales	378,0	464,3	122,8%
	4. Bienes de uso	35,4	4,8	13,5%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		618,5	472,4	76,4%
	1. Personal	15,3	19,8	129,6%
	2. Bienes de consumo	1,0	96,6	10057,4%
	3. Servicios no personales	280,5	244,2	87,1%
	4. Bienes de uso	321,8	111,8	34,7%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		562,9	516,9	91,8%
	1. Personal	7,4	10,3	139,6%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,3	50,4%
	3. Servicios no personales	103,6	48,1	46,5%
	4. Bienes de uso	451,4	458,1	101,5%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		1.036,5	780,8	75,3%
	1. Personal	25,7	77,5	301,6%
	2. Bienes de consumo	44,7	6,6	14,9%
	3. Servicios no personales	84,5	21,9	26,0%
	4. Bienes de uso	881,6	674,7	76,5%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		284,0	653,6	230,1%
	1. Personal	2,2	2,8	128,8%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	231,5	146,4	63,3%
	4. Bienes de uso	50,0	483,7	967,4%
	6. Activos Financieros	0,0	20,7	#iDIV/0!
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		258,0	264,3	102,5%
	1. Personal	122,8	149,3	121,6%
	2. Bienes de consumo	13,9	16,0	114,6%
	3. Servicios no personales	117,4	99,1	84,4%
	4. Bienes de uso	3,8	0,0	0,0%

52. Servicios de Higiene Urbana		5.728,4	6.610,4	115,4%
	1. Personal	25,2	49,0	194,8%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,1	11,2%
	3. Servicios no personales	4.944,7	5.843,5	118,2%
	4. Bienes de uso	758,0	715,2	94,4%
	5. Transferencias	0,0	2,5	-
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana		199,8	169,0	84,6%
	1. Personal	10,8	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	189,0	169,0	89,4%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura, y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 84,5% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos		13.041,7	14.849,4	113,9%
	1. Personal	10.027,6	11.604,2	115,7%
	2. Bienes de consumo	1.214,2	1.332,4	109,7%
	3. Servicios no personales	1.222,8	1.250,7	102,3%
	4. Bienes de uso	577,0	652,1	113,0%
	5. Transferencias	0,1	10,0	9.956,3%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005, absorbe el 19,9% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia, a pesar de que ha perdido participación en el total del gasto del Ministerio (0,7 p.p. menos que en 2014 y 3,7 p.p. menos que en 2013). Además, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social, como los de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		1.005,1	786,4	78,2%
	1. Personal	18,0	29,3	162,5%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,7	77,7%
	3. Servicios no personales	15,7	4,5	28,6%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	970,5	751,9	77,5%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		694,7	681,0	98,0%
	1. Personal	24,9	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,3	4,4	102,5%
	3. Servicios no personales	4,5	3,4	74,8%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	661,0	673,2	101,8%
21. Hogares de Residencia Permanente		385,8	198,8	51,5%
	1. Personal	170,6	28,6	16,8%
	2. Bienes de consumo	9,9	8,9	89,7%
	3. Servicios no personales	201,9	158,8	78,7%
	4. Bienes de uso	3,4	2,5	72,7%
67. Desarrollo Integral Infantil		432,4	155,1	35,9%
	1. Personal	104,8	0,6	0,6%
	2. Bienes de consumo	5,7	4,4	77,1%
	3. Servicios no personales	50,7	59,3	117,1%
	4. Bienes de uso	1,4	0,9	66,0%
	5. Transferencias	269,8	89,8	33,3%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Sanc.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		589,6	560,4	95,0%
	1. Personal	27,7	110,1	397,6%
	2. Bienes de consumo	0,1	2,9	1943,0%
	3. Servicios no personales	561,7	440,0	78,3%
	4. Bienes de uso	0,1	2,9	4329,2%
	5. Transferencias	0,0	4,5	-
44. Becas Estudiantiles		323,2	331,7	102,6%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	323,1	331,7	102,7%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		9.314,9	10.160,0	109,1%
	1. Personal	8.971,7	9.846,5	109,8%
	2. Bienes de consumo	9,0	4,5	50,0%
	3. Servicios no personales	328,3	307,8	93,8%
	4. Bienes de uso	4,8	0,0	0,1%
	5. Transferencias	1,1	1,2	105,7%
43. Educación de Gestión Privada		2.838,0	3.350,5	118,1%
	1. Personal	34,6	43,5	125,7%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,4	182,8%
	3. Servicios no personales	3,6	1,3	36,7%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.799,4	3.305,3	118,1%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.239,7	1.112,0	89,7%
	1. Personal	12,3	6,5	52,7%
	2. Bienes de consumo	61,0	58,1	95,2%
	3. Servicios no personales	1.166,4	1.047,4	89,8%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		64,4	53,8	83,5%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	63,6	53,8	84,6%
53. Infraestructura Escolar		297,5	208,4	70,1%
	1. Personal	20,3	14,5	71,4%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,4	47,3%
	3. Servicios no personales	10,9	10,8	99,0%
	4. Bienes de uso	265,3	182,7	68,9%
57. Administración de Mantenimiento		408,3	259,8	63,6%
	1. Personal	34,7	12,2	35,1%
	2. Bienes de consumo	4,1	5,7	137,5%
	3. Servicios no personales	12,5	76,6	614,1%
	4. Bienes de uso	331,0	139,6	42,2%
	5. Transferencias	26,0	20,9	80,2%
	6. Activos Financieros	0,0	4,8	-

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Ejecución física de programas presupuestarios relevantes

Se presenta a continuación un resumen de la ejecución física de los principales programas presupuestarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, detallando la jurisdicción a la que pertenecen, la unidad ejecutora a cargo, la denominación del programa, la meta definida, la unidad de medida, la programación y la ejecución física y el porcentaje de ejecución.

Este es un nuevo aporte de ASAP para mostrar las diferentes dimensiones del presupuesto de la Ciudad, en el convencimiento de que la integración físico-financiera es un factor clave para tener un real estado de situación de la gestión gubernamental.

Se aclara que en los casos en que la ejecución es 0 (cero), no se está en condiciones de establecer si no ha habido ejecución alguna o si la misma no se ha registrado adecuadamente en el sistema.

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Meta	Unidad de Medida	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec.
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS							
	Dirección General De Movilidad Saludable	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SALUDABLE	440.33.2 UTILIZ. SISTEMA TRANSP. PCO. EN BICICLETA	909.0.70 VIAJE	612.000	135.323	22%
	Ente Regulador De Los Servicios Públicos	CONTROL TÉCNICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	170.11.1 CONTROL TEC. SERV.PUBLICOS	902.0.1 CONTROL	36.997	0	0%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD							
	Dir. Gral. de Pol. de Seguridad y Prevención del Delito	POLITICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	220.5.1 ACCIONES PREVENCIÓN DELITO	909.0.3 ACCION	4.138	4.451	108%
	Dir. Gral. Custodia y Seguridad De Bienes del G.C.B.A	COMPACTACION DE BIENES MUEBLES EN CUSTODIA	220.25.1 VEHICULOS COMPACTADOS	909.0.32 VEHICULO	1.200	109	9%
	Dir. Gral. Fiscalización De Obras Y Catastro	FISCALIZACION DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	220.11.9 INSPECCIONES REALIZADAS	902.0.2 FISCALIZACIÓN	10.820	0	0%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE							
	Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado	PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO HIDRICO (P.G.R.H.)	380.9.1 CONSTR. DUCTOS ARROYO MALDONADO	907.0.10 METRO LINEAL	3.023	100	3%
	Dir. Gral. Obras De Arquitectura	EJECUCION Y REHABILITACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	490.9.2 REHAB.ÁREAS COMPL.	907.0.5 METRO CUADRADO	36.233	2.380	7%
	Dir. Gral. Obras De Ingeniería	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PLUVIAL	490.8.9 MEJORAMIENTO DE LA RED LUVIAL	907.0.10 METRO LINEAL	1.154	0	0%

Dir. Gral. Interpretación Urbanística	OBRAS INFRAESTRUCTURA URBANA EN RED DE SUBTERRANEOS	430.33.7 OBRAS INFRAESTR. SUBTES	909.0.68 % DE AVANCE	3	3	100%
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO						
Dir. Gral. Sistema Pluvial	MANTENIMIENTO DE LA RED PLUVIAL	380.8.3 MEJORAMIENTO DE LA RED PLUVIAL	907.0.10 METRO LINEAL	449.900	537.345	119%
Dir. Gral. De Limpieza	SERVICIOS DE HIGIENE URBANA	490.6.1 RECOLECCION DE RESIDUOS	907.0.1 CUADRA	19.660	22.489	114%
Dir. Gral. De Limpieza	CONTROL DE PLAGAS	440.11.2 FUMIGACIÓN DE PLAGAS	909.0.12 FUMIGACIÓN	5.000	1.391	28%
Dir. Gral. De Limpieza	CONTROL DE HIGIENE EN VIA PUBLICA E INMUEBLES	440.11.4 OPERATIVOS DE HIGIENIZACION	909.0.4 OPERATIVO	8.000	0	0%
Dir. Gral. De Espacios Verdes	CUIDADO Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES	440.26.1 MANT. ESPACIOS VERDES	907.0.8 HECTAREA	943	888	94%
Dir. Gral. De Ordenamiento Del Espacio Público	ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	490.25.1 RECUPERACION ESPACIO PUBLICO	909.0.4 OPERATIVO	878	878	100%
Dir. Gral. De Reciclado	RECICLADO DE RESIDUOS URBANOS	360.6.1 RECICLADO RESIDUOS URBANOS	907.0.7 TONELADA	22.000	11.712	53%
MINISTERIO DE SALUD						
Subsecretaría De Atención Integrada De Salud	ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA I	310.2.14 PAC.ATEND.EN REG.SANIT.I	901.0.7 PACIENTE	127.413.989	14.675.628	12%
Subsecretaría De Atención Integrada De Salud	ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA II	310.2.14 PAC.ATEND.EN REG.SANIT.I	901.0.7 PACIENTE	1.414.695	246.058	17%
Subsecretaría De Atención Integrada De Salud	ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA III	310.2.14 PAC.ATEND.EN REG.SANIT.I	901.0.7 PACIENTE	2.384.573	2.117.202	89%
Subsecretaría De Atención Integrada De Salud	ATENCIÓN MÉDICA REGIÓN SANITARIA IV	310.2.14 PAC.ATEND.EN REG.SANIT.I	901.0.7 PACIENTE	2.539.460	2.994.304	118%
Subsecretaría De Atención Integrada De Salud	ATENCIÓN DE SALUD MENTAL	310.2.14 PAC.ATEND.EN REG.SANIT.I	901.0.7 PACIENTE	330.203	319.051	97%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL						
Dir. Gral. De Ciudadanía Porteña	CON TODO DERECHO CIUDADANIA PORTEÑA	320.1.5 FLIAS SIT.POBR.Y VULN.ATEND.	901.0.6 FAMILIA	106	59	55%
Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil	FORTALECIMIENTO A GRUPOS COMUNITARIOS	320.1.10 PERS.ALIMENTADAS POR DÍA	901.0.9 PERSONA	52	49	94%
Dir. Gral. Sistema De Atención Inmediata	ASISTENCIA SOCIO HABITACIONAL	320.1.4 FLIAS DÉFICIT HABIT. ASISTIDO	901.0.6 FAMILIA	4.252	799	19%
Dir. Gral. Sistema De Atención Inmediata	ASISTENCIA FAMILIAS ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL	320.17.10 FLIAS.ALTA VUL.SOC.ASIST.C/SUBS	901.0.6 FAMILIA	19.600	0	0%
Dir. Gral. Sistema De Atención Inmediata	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS SIN TECHO	320.1.12 PERS.SIT.CALLE ASIST/ALOJ	901.0.9 PERSONA	2.270	0	0%
MINISTERIO DE CULTURA						
Dir. Gral. De Promoción Cultural	PROGRAMA CULTURAL EN BARRIOS	350.21.1 ASIST. ACT.PROG.CULTURAL EN BARRIOS	901.0.2 ASISTENTE	84.530	265.994	315%
Dir. Gral. De Promoción Cultural	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES	350.10.12 ASIST. ACTIV. PROMOCION CULTURAL	901.0.2 ASISTENTE	248.391	680.502	274%

Dir. Gral. Centro Cultural General San Martín	USINA DEL ARTE	350.10.19 ASIST.ACT.CULT.USINA DE LAS ARTES	901.0.2 ASISTENTE	12.000	103.250	860%
Dir. Gral. De Museos	COMUNICACION DE LA CULTURA EN MUSEOS	350.10.8 ASIST. COMUNICACIÓN CULTURA MUSEOS	901.0.2 ASISTENTE	99.130	467.259	471%
Ente Autárquico Teatro Colón	DIVULGACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS	350.10.20 ASIST.ESPECT.CULT.TE ATRO COLON	901.0.2 ASISTENTE	113.111	104.474	92%
MINISTERIO DE EDUCACION						
Dir. Gral. De Educación De Gestión Estatal	EDUCACION INICIAL	340.3.5 ALUMNOS MATRIC.EDUC.INICIAL	901.0.1 ALUMNO	52.191	51.502	99%
Dir. Gral. De Educación De Gestión Estatal	EDUCACION PRIMARIA	340.3.6 ALUMNOS MATRIC.EDUC. PRIMARIA	901.0.1 ALUMNO	199.211	174.885	88%
Dir. Gral. De Educación De Gestión Estatal	EDUCACION ESPECIAL	340.3.7 ALUMNOS MATRIC.EDUC.ESPECIAL	901.0.1 ALUMNO	20.200	22.344	111%
Dir. Gral. De Educación De Gestión Estatal	EDUCACION MEDIA	340.3.8 ALUMNOS MATRIC. EDUC. MEDIA	901.0.1 ALUMNO	52.134	49.784	95%
Dir. Gral. De Educación De Gestión Estatal	EDUCACION DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE	340.3.10 ALUM.MATRIC.EDUC.A DUL.Y ADOL.	901.0.1 ALUMNO	49.009	74.729	152%
Dir. Gral. De Educación De Gestión Estatal	EDUCACION TECNICA	340.3.13 ALUMNOS MATRIC.EDUC.TECNICA	901.0.1 ALUMNO	31.904	31.016	97%
Dir. Gral. Educación De Gestión Privada	EDUCACION DE GESTION PRIVADA	340.3.15 ALUMNOS MATRIC.EN GESTION PRIVADA SUBS	901.0.1 ALUMNO	267.236	267.958	100%
Dir. Gral. Servicios A Las Escuelas	ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ACCION COMUNITARIA	340.1.1 RACIONES ALIMENTARIAS	909.0.17 RACION	132.342.058	21.541.672	16%
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO						
Dir. Gral. De Actividades Científicas Y Tecnológicas	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTIVO	460.32.1 EMPRESAS ASISTIDAS	906.0.5 EMPRESA	25	17	68%
Dir. Gral. de Protección Del Trabajo	PROTECCIÓN DE TRABAJO	360.11.2 INSPECCIONES DEL TRABAJO	902.0.3 INSPECCIÓN	11.925	10.666	89%
Instituto De La Vivienda Ley 1251	REINTEGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE VILLAS	370.1.14 RESOL. PROBL. HABITACIONALES EN VILLAS	907.0.5 METRO CUADRADO	1.894	0	0%
Unidad De Gestión Intervención Social	INTERVENCION SOCIAL EN VILLAS DE EMERGENCIA Y N.H.T	370.7.2 SERV. PREST.VILLAS Y NHT	907.0.3 HORA	26.313	31.660	120%
Instituto De La Vivienda Ley 1251	REHABILITACIÓN CONJUNTOS URBANOS	370.1.12 RESOL.PROBL.HABITAC . CONJUNTOS URBANOS	907.0.5 METRO CUADRADO	1.050.183	3	0%

ANEXO METODOLÓGICO**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisionarias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2014	IV Trim. 2015	Dic.14	Dic.15
RECURSOS CORRIENTES	29,9%		27,0%	
	17.635,3	22.902,9	63.713,5	80.920,6
Ingresos Tributarios	31,3%		27,9%	
	16.364,9	21.483,6	60.199,2	77.018,2
Sobre el Patrimonio	29,9%		29,5%	
	2.401,9	3.120,1	8.987,0	11.636,9
Inmuebles	27,7%		25,6%	
	1.494,4	1.908,2	5.725,1	7.192,3
Vehiculos	33,6%		36,3%	
	907,4	1.212,0	3.262,0	4.444,6
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	30,6%		26,6%	
	12.291,5	16.053,7	45.256,7	57.302,3
Consumo de Energía Eléctrica	365,5%		93,7%	
	44,4	206,8	176,4	341,7
Sellos	26,7%		32,0%	
	1.268,5	1.607,7	4.262,4	5.628,1
Contribuciones especiales	42,6%		49,8%	
	27,2	38,8	96,7	144,9
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	29,7%		25,7%	
	10.978,6	14.239,2	40.721,2	51.187,6
Otros Tributos Locales	4,1%		24,1%	
	71,0	73,9	197,5	245,2
Otros Impuestos Locales	4,1%		24,1%	
	71,0	73,9	197,5	245,2
Tributos de Jurisdiccion Nacional	39,7%		36,1%	
	1.600,5	2.235,9	5.757,9	7.833,8
Coparticipacion Federal de Impuestos	39,7%		36,1%	
	1.600,5	2.235,9	5.757,9	7.833,8
Ingresos no Tributarios	5,8%		14,9%	
	967,9	1.023,6	2.227,5	2.558,7
Tasas	-17,9%		7,8%	
	217,9	179,0	479,1	516,5
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	-17,9%		7,8%	
	217,9	179,0	479,1	516,5

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2014	IV Trim. 2015	Dic.14	Dic.15
Derechos		-3,2%		21,2%
	185,4	179,5	374,4	453,9
Derechos de Timbre	68,8	100,2	180,2	241,6
Derechos de cementerio	20,5	37,1	41,8	57,2
Derechos de Abasto	0,1	0,0	0,1	0,1
Servicios Especiales	0,9	1,7	6,0	9,8
Concesiones	21,4	40,4	72,3	144,8
Otros Derechos	73,8	0,1	74,0	0,4
Alquileres		78,9%		93,5%
	1,0	1,8	2,5	4,9
Alquileres de inmuebles	1,0	1,8	2,5	4,9
Multas		12,5%		14,2%
	279,5	314,3	611,7	698,8
Multas del Tesoro	270,1	305,2	581,0	660,2
Multas afectadas	9,4	9,1	30,7	38,6
Otros ingresos no tributarios		22,8%		16,4%
	284,1	349,0	759,7	884,6
Especificados	254,5	300,3	713,4	821,0
No especificados	29,6	48,7	46,3	63,7
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica		11,9%		32,7%
	95,2	106,5	397,0	526,7
Venta de servicios		11,9%		32,7%
	95,2	106,5	397,0	526,7
Espectaculos en sala de teatro	34,9	34,8	155,9	206,6
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresari	0,0	0,2	0,0	0,6
Venta de otros servicios	60,3	71,5	241,0	319,4

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2014	IV Trim. 2015	Dic.14	Dic.15
Rentas de la Propiedad		114,2%		-61,3%
	32,7	70,0	300,5	116,2
Intereses por depósitos		-100,0%		-66,6%
	-23,4	0,0	138,5	46,2
Intereses por depósitos internos	-23,4	0,0	138,5	46,2
Intereses por títulos y valores		24,8%		-56,8%
	56,1	70,0	161,9	70,0
Intereses por títulos y valores internos	56,1	70,0	161,9	70,0
Transferencias Corrientes		25,5%		18,9%
	174,7	219,2	589,4	700,8
Del sector privado		-83,5%		-67,2%
	38,0	6,3	47,2	15,5
De unidades familiares	3,3	4,9	7,4	11,5
De instituciones privadas sin fines de lucro	0,9	1,2	3,1	3,9
De empresas privadas	33,7	0,1	36,6	0,1
Del gobierno e instituciones nacionales		55,9%		26,3%
	136,6	212,9	541,6	684,1
De la administracion nacional	133,5	206,7	534,3	669,8
De instituciones públicas no financieras nacionales	3,1	6,2	7,4	14,3
Del Sector Externo		-100,0%		105,0%
	0,1	0,0	0,6	1,2
De Gobiernos Extranjeros	0,0	0,0	0,3	0,1
De Organismos Internacionales	0,1	0,0	0,3	1,1
RECURSOS DE CAPITAL		81,3%		17,0%
	169,0	306,3	647,6	757,6

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2014	IV Trim. 2015	Dic.14	Dic.15
Recursos Propios de Capital		42,2%		3,8%
	34,1	48,5	95,8	99,5
Venta de activos		42,2%		3,8%
	34,1	48,5	95,8	99,5
Venta de tierras y terrenos		-2053541992,3%		15,1%
	0,0	18,5	39,3	45,3
Venta de edificios e instalaciones		-12,0%		-4,1%
	34,1	30,0	56,5	54,2
Transferencias de Capital		-32,9%		-1,2%
	89,6	60,1	408,2	403,5
Del gobierno e instituciones nacionales		-32,9%		-1,3%
	89,6	60,1	408,2	402,7
De la administración nacional		-32,9%		-1,3%
	89,6	60,1	408,2	402,7
Del sector externo		1,4%		1,4%
	0,0	0,0	0,0	0,8
De organismos internacionales		0,0%		
	0,0	0,0	0,0	0,8
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		13,6%		78,4%
	0,1	0,1	0,2	0,4
Del sector privado		13,6%		78,4%
	0,1	0,1	0,2	0,4
Del sector privado		13,6%		78,4%
	0,1	0,1	0,2	0,4
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		337,1%		77,4%
	45,2	197,5	143,3	254,2
Del sector privado		38,0%		77,4%
	143,1	197,5	143,3	254,2
Del sector privado		38,0%		77,4%
	143,1	197,5	143,3	254,2
De empresas públicas no financieras		-100,0%		0,0%
	-97,9	0,0	0,0	0,0
De empresas públicas no financieras		-100,0%		0,0%
	-97,9	0,0	0,0	0,0
Totales		30,4%		26,9%
	17.804,3	23.209,2	64.361,1	81.678,2

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *
 (en millones de pesos)

CONCEPTO	2014-1er Trimestre		2015-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.739,3	11,4%	2.182,0	11,8%
Vehículos	870,6	5,7%	1.174,2	6,3%
Sellos	986,0	6,4%	1.280,4	6,9%
Ingresos Brutos	9.608,9	62,7%	11.381,9	61,3%
Coparticipación	1.254,0	8,2%	1.593,0	8,6%
Otros	862,1	5,6%	957,0	5,2%
Total Recursos	15.321,0	100,0%	18.568,4	100,0%

CONCEPTO	2014-2do Trimestre		2015-2do Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.224,0	8,0%	1.526,8	7,9%
Vehículos	812,8	5,3%	1.141,5	5,9%
Sellos	935,4	6,2%	1.228,2	6,4%
Ingresos Brutos	9.797,0	64,4%	12.097,7	62,9%
Coparticipación	1.373,6	9,0%	1.940,4	10,1%
Otros	1.066,5	7,0%	1.294,7	6,7%
Total Recursos	15.209,3	100,0%	19.229,3	100,0%

CONCEPTO	2014-3er Trimestre		2015-3er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.267,4	7,9%	1.575,4	7,7%
Vehículos	671,2	4,2%	917,0	4,5%
Sellos	1.072,5	6,7%	1.511,8	7,3%
Ingresos Brutos	10.336,7	64,7%	13.468,9	65,4%
Coparticipación	1.529,8	9,6%	2.064,5	10,0%
Otros	1.098,8	6,9%	1.052,9	5,1%
Total Recursos	15.976,4	100,0%	20.590,4	100,0%

CONCEPTO	2014-4to Trimestre		2015-4to Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.494,4	8,4%	1.908,2	8,2%
Vehículos	907,4	5,1%	1.212,0	5,2%
Sellos	1.268,5	7,1%	1.607,7	6,9%
Ingresos Brutos	10.978,6	61,7%	14.239,2	61,4%
Coparticipación	1.600,5	9,0%	2.235,9	9,6%
Otros	1.554,9	8,7%	2.006,3	8,6%
Total Recursos	17.804,3	100,0%	23.209,2	100,0%

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2015-2014.
(en millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2014			4º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	56.518,6	53.052,8	93,9	77.867,8	73.969,9	95,0	20.917,1	39,4
Remuneraciones al personal	31.136,5	29.645,9	95,2	42.748,9	41.040,5	96,0	11.394,6	38,4
Gastos en personal	31.136,5	29.645,9	95,2	42.748,9	41.040,5	96,0	11.394,6	38,4
Personal permanente	25.231,5	24.055,9	95,3	34.350,1	32.875,8	95,7	8.819,8	36,7
Personal temporario	4.352,7	4.168,0	95,8	6.457,7	6.270,4	97,1	2.102,4	50,4
Servicios extraordinarios	52,7	35,2	66,7	63,9	55,4	86,8	20,3	57,6
Asignaciones familiares	413,6	380,1	91,9	422,8	396,8	93,8	16,6	4,4
Asistencia social al personal	451,0	393,8	87,3	572,0	560,7	98,0	166,8	42,4
Beneficios y compensaciones	283,6	273,4	96,4	389,6	389,1	99,9	115,7	42,3
Gabinete de autoridades superiores	320,2	314,8	98,3	448,9	436,6	97,3	121,9	38,7
Contratos por Tiempo Determinado	31,1	24,7	79,2	43,9	55,8	126,9	31,1	126,1
Personal sin Discriminar							0,0	
Gastos de consumo	15.422,7	14.044,0	91,1	21.867,4	20.019,2	91,5	5.975,2	42,5
Bienes de consumo	1.741,1	1.603,1	92,1	2.165,5	1.957,6	90,4	354,5	22,1
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	130,6	110,2	84,4	145,2	130,3	89,8	20,1	18,2
Textiles y vestuario	118,3	112,2	94,8	207,2	180,7	87,2	68,5	61,1
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	57,2	46,0	80,4	79,0	57,7	73,0	11,6	25,3
Productos de cuero y caucho	4,0	2,7	66,7	13,9	13,1	94,7	10,5	389,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	846,1	807,3	95,4	1.064,3	986,2	92,7	178,9	22,2
Productos de minerales no metálicos	14,2	10,4	73,2	16,9	12,0	71,2	1,6	15,6
Productos metálicos	18,6	15,7	84,6	15,8	11,3	71,6	-4,4	-27,9
Minerales	7,5	5,6	74,5	10,4	8,7	83,4	3,1	55,2
Otros bienes de consumo	544,5	492,9	90,5	612,7	557,5	91,0	64,6	13,1
Servicios no personales	13.586,6	12.401,6	91,3	19.342,9	17.887,7	92,5	5.486,1	44,2
Servicios básicos	581,9	514,5	88,4	773,8	571,0	73,8	56,5	11,0
Alquileres y derechos	627,2	565,2	90,1	822,6	706,9	85,9	141,8	25,1
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.636,2	5.312,5	94,3	8.142,8	7.845,2	96,3	2.532,6	47,7
Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	1.642,4	1.459,5	88,9	2.233,4	1.972,4	88,3	512,8	35,1
Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	2.052,5	1.846,7	90,0	3.070,2	2.833,3	92,3	986,6	53,4
Publicidad y propaganda	668,3	620,5	92,8	1.236,8	1.201,6	97,2	581,2	93,7
Pasajes, viáticos y movilidad	100,9	71,0	70,3	116,3	73,2	62,9	2,2	3,1
Impuestos, derechos, tasas y juicios	22,1	15,2	69,0	31,4	19,6	62,4	4,4	28,6
Otros servicios	2.255,0	1.996,6	88,5	2.915,7	2.664,6	91,4	668,1	33,5
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	95,0	39,3	41,4	358,9	173,9	48,4	134,5	342,1
Servicio de la deuda externa	95,0	39,3	41,4	358,9	173,9	48,4	134,5	342,1

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2014			4º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	1.472,8	1.282,1	87,1	2.037,5	1.883,3	92,4	601,2	46,9
Servicios no personales	0,0	0,0	5,8	0,0	0,0	86,0	0,0	2.982,1
Alquileres y derechos	0,0	0,0	5,8	0,0	0,0	86,0	0,0	2.982,1
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.472,8	1.282,1	87,1	2.037,4	1.883,3	92,4	601,2	46,9
Servicios de la Deuda Interna	394,3	295,2	74,9	981,9	889,0	90,5	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	939,7	861,2	91,6	918,6	859,4	93,6	-1,8	-0,2
Intereses por préstamos recibidos	138,8	125,7	90,6	136,9	135,0	98,6	9,3	7,4
Impuestos directos	0,0	0,0	56,2	0,0	0,0	96,5	0,0	12,3
Servicios no personales	0,0	0,0	56,2	0,0	0,0	96,5	0,0	12,3
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	56,2	0,0	0,0	96,5	0,0	12,3
Transferencias corrientes	8.486,6	8.080,7	95,2	11.214,0	11.026,8	98,3	2.946,1	36,5
Transferencias	8.486,6	8.080,7	95,2	11.214,0	11.026,8	98,3	2.946,1	36,5
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.816,8	6.481,1	95,1	8.778,5	8.617,4	98,2	2.136,3	33,0
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	0,7	0,6	86,9	144,7	143,9	99,5	143,3	23.002,3
Transferencias al Sector Público empresarial	1.392,8	1.346,2	96,7	2.005,7	2.005,6	100,0	659,5	49,0
Transferencias a universidades nacionales	186,5	171,1	91,8	189,5	164,3	86,7	-6,8	-4,0
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	69,3	62,5	90,2	80,7	80,7	100,0	18,2	29,2
Transferencias al exterior	20,4	19,2	94,0	14,8	14,8	99,9	-4,4	-22,9
GASTOS DE CAPITAL	14.892,6	12.690,4	85,2	14.279,8	11.323,5	79,3	-1.366,8	-10,8
Inversión real directa por terceros	8.280,1	6.747,4	81,5	8.781,1	7.225,3	82,3	477,9	7,1
Bienes de uso	8.280,1	6.747,4	81,5	8.781,1	7.225,3	82,3	477,9	7,1
Bienes preexistentes	38,1	31,8	83,3	186,7	50,1	26,8	18,3	57,7
Construcciones	7.520,6	6.312,9	83,9	7.647,2	6.813,5	89,1	500,5	7,9
Maquinaria y equipo	499,7	335,6	67,2	578,7	265,4	45,9	-70,2	-20,9
Equipo de seguridad	2,0	1,2	57,4	7,0	3,5	49,3	2,3	194,7
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	13,4	8,9	66,7	21,8	11,2	51,3	2,3	25,3
Activos intangibles	91,0	56,9	62,5	128,1	80,5	62,8	23,5	41,4
Otros bienes de uso	115,2	0,0	0,0	211,5	1,2	0,6	1,2	4.050,2

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2014			4º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	4.971,3	4.345,5	87,4	5.064,0	3.825,2	75,5	-520,3	-12,0
Gastos en personal	0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	
Personal permanente							0,0	
Asignaciones familiares							0,0	
Bienes de consumo	140,5	11,3	8,0	115,9	112,2	96,7	100,9	896,7
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales			#iDIV/0!	0,1	0,1	-	0,1	#iDIV/0!
Textiles y vestuario	8,4	3,4	40,6	4,1	2,7	65,2	-0,7	-20,9
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	0,0	0,0		0,2	0,1	64,3	0,1	829,3
Productos de cuero y caucho	0,4	0,4	98,3	0,6	0,6	99,5	0,2	44,8
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,0	0,9	87,8	3,8	2,9	76,8	2,0	227,5
Productos de minerales no metálicos	0,1	0,1	100,0	0,4	0,3	81,7	0,2	270,2
Productos metálicos	0,9	0,1	14,6	0,2	0,2	99,5	0,1	71,3
Minerales	1595	1594,01		0,2	0,2	100,0	0,2	-
Otros bienes de consumo	129,7	6,3	4,9	106,3	105,0	98,8	98,7	1.561,9
Servicios no personales	2.334,4	2.125,6	91,1	2.485,3	2.031,1	81,7	-94,5	-4,4
Servicios Básicos				4,4	0,2	3,9	0,2	
Alquileres y derechos	72,9	58,0	79,6	40,8	27,9	68,5	-30,1	-51,8
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.452,6	1.298,1	89,4	1.609,2	1.283,4	79,8	-14,7	-1,1
Servicios profesionales, técnicos y operativos	92,8	89,0	95,9	71,2	65,2	91,6	-23,9	-26,8
Servicios empresariales comerciales y financieros	647,3	626,3	96,8	655,7	577,3	88,0	-49,0	-7,8
Publicidad y Propaganda	3,0	2,3	77,3	1,8	1,3	71,7	-1,0	-43,5
Pasajes, viáticos y movilidad			-			-	0,0	
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,1	0,1	97,8	0,1	0,0	41,6	-0,1	-57,3
Otros servicios	65,7	51,7	78,7	102,1	75,8	74,2	24,1	46,6
Bienes de uso	639,9	612,8	95,8	652,6	526,2	80,6	-86,5	-14,1
Bienes preexistentes			-			-		-
Construcciones	8,8	6,2	70,8	10,0	7,9	79,9	1,7	27,9
Maquinaria y equipo	451,1	434,9	96,4	460,2	367,9	79,9	-67,0	-15,4
Equipo de seguridad	23,1	21,9	94,9	31,4	13,6	43,3	-8,3	-38,0
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	21,2	18,0	84,9	19,0	17,6	92,7	-0,3	-1,9
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones			-			-		-
Activos intangibles	135,8	131,8	97,1	132,0	119,2	90,3	-12,6	-9,6
Transferencias	1.460,5	1.244,0	85,2	1.617,8	1.017,2	62,9	-226,9	-18,2
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4,7	4,7	100,0	3,4	2,8	84,3	-1,8	-39,0
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital			-	0,7	0,7	100,0	0,7	-
Transferencias al Sector Público empresarial	1.446,7	1.230,3	85,0	1.610,9	1.011,1	62,8	-219,3	-17,8
Transferencias a universidades nacionales	5,2	5,2	99,0	0,3	0,0	0,0	-5,2	-100,0
Transferencias al exterior	4,0	3,8	96,8	2,6	2,6	100,0	-1,3	-33,7

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2014			4º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	395,9	351,8	88,9	192,3	138,5	72,0	-213,3	-60,6
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	395,9	351,8	88,9	192,3	138,5	72,0	-213,3	-60,6
Transferencias de capital	145,2	143,9	99,2	143,4	123,8	86,3	-20,2	-14,0
Transferencias	145,2	143,9	99,2	143,4	123,8	86,3	-20,2	-14,0
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	3,9	2,7	69,0	5,3	4,0	75,7	1,3	48,4
Transferencias al Sector Público empresarial	124,1	124,1	100,0	115,3	97,0	84,2	-27,1	-21,8
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	17,1	17,1	100,0	22,7	22,7	100,0	5,6	32,8
Transferencias al Exterior	0,1	0,0	72,3	0,1	0,1	43,0	0,0	10,9
Inversión financiera	1.496,1	1.453,6	97,2	291,3	149,3	51,3	-1.304,3	-89,7
Activos financieros	1.496,1	1.453,6	97,2	291,3	149,3	51,3	-1.304,3	-89,7
Aportes de capital				49,7	20,0		20,0	-
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,1	15,1	0,1	-
Préstamos a largo plazo	151,9	109,9	72,3	238,6	129,2	54,2	19,3	17,6
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	1.343,7	1.343,7	100,0	2,6	0,0	0,0	-1.343,7	-100,0
Totales	71.411,2	65.743,2	92,1	92.147,6	85.293,4	92,6	19.550,2	29,7

* Cifras provisorias -Los datos de 2014 sugen del Informe de Ejecución Trimestral de Contaduría- La Cuenta de Inversión no posee tal nivel de desagregación.

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2015-2014
(en millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2014			4º Trimestre 2015			2015-2014	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	9.744,7	9.398,2	96,4	14.385,7	13.627,6	94,7	4.229,4	45,0
Legislativa (**)	1.363,9	1.318,6	96,7	1.755,0	1.684,8	96,0	366,2	27,8
Judicial (**)	3.172,8	3.100,8	97,7	5.246,2	5.036,4	96,0	1.935,6	62,4
Dirección ejecutiva	2.882,9	2.769,0	96,1	3.930,1	3.696,4	94,1	927,4	33,5
Relaciones Interiores	28,1	27,7		36,5	33,2			
Administración fiscal	1.434,4	1.337,2	93,2	2.085,8	1.891,4	90,7	554,2	41,4
Control de la gestión	862,8	844,9	97,9	1.332,1	1.285,5	96,5	440,5	52,1
Servicios de Seguridad	2.919,0	2.774,7	95,1	4.200,5	3.991,1	95,0	1.216,3	43,8
Seguridad interior	2.919,0	2.774,7	95,1	4.200,5	3.991,1	95,0	1.216,3	43,8
Servicios Sociales	41.549,6	40.341,2	97,1	53.721,1	51.356,4	95,6	11.015,2	27,3
Salud	13.651,4	13.560,7	99,3	18.192,4	17.759,9	97,6	4.199,2	31,0
Promoción y acción social	6.335,0	6.036,7	95,3	8.180,3	7.973,5	97,5	1.936,8	32,1
Educación	16.163,3	16.004,2	99,0	20.792,6	20.222,7	97,3	4.218,4	26,4
Cultura	2.475,8	2.213,8	89,4	2.937,7	2.693,0	91,7	479,2	21,6
Trabajo	737,3	709,1	96,2	800,9	723,7	90,4	14,6	2,1
Vivienda	1.537,1	1.177,8	76,6	2.090,8	1.357,4	64,9	179,6	15,2
Agua potable y alcantarillado	649,6	638,9	98,3	726,5	626,3	86,2	-12,6	-2,0
Servicios Económicos	15.725,6	15.033,6	95,6	17.443,9	15.893,5	91,1	859,9	5,7
Transporte	3.519,0	3.057,7	86,9	3.882,2	3.155,6	81,3	97,8	3,2
Ecología	1.736,9	1.652,3	95,1	2.101,9	1.803,4	85,8	151,1	9,1
Turismo	220,0	216,9	98,6	343,5	328,9	95,8	112,0	51,7
Industria y Comercio	270,3	264,9	98,0	342,3	320,3	93,6	55,5	20,9
Seguros y Finanzas	6,0	6,0	99,3	14,5	14,2	98,1	8,3	138,8
Servicios urbanos	9.973,5	9.835,8	98,6	10.759,6	10.271,0	95,5	435,2	4,4
Deuda pública – Intereses y gastos	1.434,7	1.321,5	92,1	2.396,4	2.057,2	85,8	735,7	55,7
Deuda pública – Intereses y gastos	1.434,7	1.321,5	92,1	2.396,4	2.057,2	85,8	735,7	55,7
Totales	71.373,7	68.869,2	96,5	92.147,6	86.925,7	94,3	18.056,6	26,2

* Cifras provisorias.

**Cifras proyectadas de acuerdo al promedio de ejecución histórica de las jurisdicciones involucradas

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.347,5	89,2
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	377,8	119,7
3	Defensoría del Pueblo	536,4	177,1	33,0
5	Ministerio Público	1.593,9	1.620,2	101,7
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	182,0	71,0
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	1.240,7	57,7
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	82,4	102,6
9	Procuración General de la Ciudad	398,2	500,3	125,7
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.875,6	115,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	4.871,0	99,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	5.080,8	106,2
28	Ministerio de Gobierno	327,9	327,5	99,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	1.929,1	92,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	12.142,6	107,9
40	Ministerio de Salud	15.535,5	17.579,7	113,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	3.955,4	99,5
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	2.563,6	111,3
55	Ministerio de Educación	17.577,1	19.786,0	112,6
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	2.109,9	113,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	2.721,9	97,5
68	Ministerio De Modernización	624,3	816,4	130,8
90	Secretaría De Gestión Comunal Y Atenc.Ciudadana	1.221,4	1.674,7	137,1
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.057,2	73,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	274,0	5,3
Totales		85.680,6	85.293,4	99,5

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.754,8	1.347,5	76,8
1	Personal	1.199,2	923,6	77,0
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	555,6	423,9	76,3
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	378,6	377,8	99,8
2	Personal	326,2	325,9	99,9
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	52,4	51,9	99,1
3	Defensoria del Pueblo	627,2	177,1	28,2
3	Personal	411,6	145,4	35,3
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	215,6	31,6	14,7
5	Ministerio Publico	1.896,6	1.620,2	85,4
5	Personal	1.643,8	1.447,2	88,0
5	Ministerio Publico S/Personal	252,8	173,0	68,5
6	Tribunal Superior de Justicia	280,9	182,0	64,8
6	Personal	204,3	165,0	80,7
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	76,6	17,1	22,3
7	Consejo de la Magistratura	1.822,1	1.240,7	68,1
7	Personal	1.465,8	1.015,6	69,3
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	356,4	225,1	63,2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	88,4	82,4	93,3
8	Personal	78,2	74,1	94,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	10,2	8,4	82,3
9	Procuracion General de la Ciudad	522,4	500,3	95,8
9	Personal	439,7	431,5	98,1
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	82,7	68,8	83,1
20	Jefatura de Gobierno	1.997,4	1.875,6	93,9
20	Personal	602,9	560,7	93,0
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	1.394,4	1.314,9	94,3
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	5.654,7	4.871,0	86,1
21	Personal	395,5	388,3	98,2
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	5.259,1	4.482,7	85,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	5.303,7	5.080,8	95,8
26	Personal	3.512,2	3.437,0	97,9
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.791,5	1.643,8	91,8
28	Ministerio de Gobierno	347,2	327,5	94,3
28	Personal	175,9	172,5	98,1
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	171,3	155,0	90,5

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.138,0	1.929,1	90,2
30	Personal	183,1	181,2	99,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1.954,9	1.747,9	89,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	12.804,1	12.142,6	94,8
35	Personal	818,4	798,2	97,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	11.985,7	11.344,5	94,6
40	Ministerio de Salud	17.983,3	17.579,7	97,8
40	Personal	12.489,4	12.350,1	98,9
40	Ministerio de Salud S/Personal	5.493,9	5.229,6	95,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	4.059,1	3.955,4	97,4
45	Personal	877,4	870,0	99,2
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	3.181,7	3.085,4	97,0
50	Ministerio de Cultura	2.778,8	2.563,6	92,3
50	Personal	1.434,7	1.392,3	97,0
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.344,0	1.171,3	87,2
55	Ministerio de Educacion	20.191,6	19.786,0	98,0
55	Personal	13.526,0	13.487,0	99,7
55	Ministerio de Educacion S/Personal	6.665,6	6.298,9	94,5
60	Ministerio de Hacienda	2.337,2	2.109,9	90,3
60	Personal	1.298,2	1.258,3	96,9
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	1.038,9	851,6	82,0
65	Ministerio de Desarrollo Economico	3.425,0	2.721,9	79,5
65	Personal	723,3	710,5	98,2
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	2.701,7	2.011,4	74,5
68	Ministerio de Modernización	850,4	816,4	96,0
68	Personal	392,6	382,0	97,3
68	Ministerio de Modernización S/Personal	457,8	434,4	94,9
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	1.876,0	1.674,7	89,3
90	Personal	534,4	515,2	96,4
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	1.341,6	1.159,5	86,4
98	Servicio de la Deuda Publica	2.794,2	2.057,2	73,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	633,6	274,0	43,2
99	Personal	16,0	9,0	56,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	617,7	265,0	42,9

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	555,6	423,9	76,3
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	52,4	51,9	99,1
3	Defensoría del Pueblo	215,6	31,6	14,7
5	Ministerio Público	252,8	173,0	68,5
6	Tribunal Superior de Justicia	76,6	17,1	22,3
7	Consejo de la Magistratura	356,4	225,1	63,2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	10,2	8,4	82,3
9	Procuración General de la Ciudad	82,7	68,8	83,1
20	Jefatura de Gobierno	1.394,4	1.314,9	94,3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	5.259,1	4.482,7	85,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.791,5	1.643,8	91,8
28	Ministerio de Gobierno	171,3	155,0	90,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.954,9	1.747,9	89,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.985,7	11.344,5	94,6
40	Ministerio de Salud	5.493,9	5.229,6	95,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.181,7	3.085,4	97,0
50	Ministerio de Cultura	1.344,0	1.171,3	87,2
55	Ministerio de Educación	6.665,6	6.298,9	94,5
60	Ministerio de Hacienda	1.038,9	851,6	82,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.701,7	2.011,4	74,5
68	Ministerio De Modernización	457,8	434,4	94,9
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	1.341,6	1.159,5	86,4
98	Servicio de la Deuda Pública	2.396,4	2.057,2	85,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	617,7	265,0	42,9
Totales		49.398,7	44.252,9	89,6

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.199,2	923,6	77,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	326,2	325,9	99,9
3	Defensoría del Pueblo	411,6	145,4	35,3
5	Ministerio Público	1.643,8	1.447,2	88,0
6	Tribunal Superior de Justicia	204,3	165,0	80,7
7	Consejo de la Magistratura	1.465,8	1.015,6	69,3
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	78,2	74,1	94,7
9	Procuración General de la Ciudad	439,7	431,5	98,1
20	Jefatura de Gobierno	602,9	560,7	93,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	395,5	388,3	98,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	3.512,2	3.437,0	97,9
28	Ministerio de Gobierno	175,9	172,5	98,1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	183,1	181,2	99,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	818,4	798,2	97,5
40	Ministerio de Salud	12.489,4	12.350,1	98,9
45	Ministerio de Desarrollo Social	877,4	870,0	99,2
50	Ministerio de Cultura	1.434,7	1.392,3	97,0
55	Ministerio de Educación	13.526,0	13.487,0	99,7
60	Ministerio de Hacienda	1.298,2	1.258,3	96,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	723,3	710,5	98,2
68	Ministerio De Modernización	392,6	382,0	97,3
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	534,4	515,2	96,4
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	16,0	9,0	56,2
Totales		42.748,9	41.040,5	96,0

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	19,3	10,2	53,2
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	3,9	3,8	97,9
3	Defensoría del Pueblo	5,7	2,9	49,8
5	Ministerio Público	13,1	9,5	72,4
6	Tribunal Superior de Justicia	4,3	1,2	27,0
7	Consejo de la Magistratura	15,6	11,8	75,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,5	0,3	55,6
9	Procuración General de la Ciudad	2,3	2,1	91,6
20	Jefatura de Gobierno	20,0	11,8	59,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	20,5	13,4	65,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	99,9	90,1	90,1
28	Ministerio de Gobierno	3,7	3,2	85,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	6,6	3,3	50,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	214,4	190,3	88,8
40	Ministerio de Salud	1.493,9	1.404,1	94,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	50,2	47,7	94,9
50	Ministerio de Cultura	51,2	35,6	69,5
55	Ministerio de Educación	121,7	113,2	93,1
60	Ministerio de Hacienda	68,2	62,8	92,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	42,0	32,8	78,0
68	Ministerio De Modernización	9,2	8,5	92,1
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	15,1	11,3	75,0
Totales		2.281,5	2.069,8	90,7

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	480,2	389,7	81,2
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	39,8	39,6	99,3
3	Defensoría del Pueblo	59,2	26,7	45,0
5	Ministerio Público	164,3	123,6	75,2
6	Tribunal Superior de Justicia	30,4	13,6	44,7
7	Consejo de la Magistratura	209,8	133,8	63,8
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	8,8	8,0	90,8
9	Procuración General de la Ciudad	38,5	35,7	92,7
20	Jefatura de Gobierno	1.335,3	1.278,7	95,8
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	769,3	708,2	92,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.302,2	1.220,5	93,7
28	Ministerio de Gobierno	90,2	80,7	89,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	224,4	172,8	77,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8.164,7	7.819,3	95,8
40	Ministerio de Salud	1.785,4	1.684,6	94,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	635,7	589,3	92,7
50	Ministerio de Cultura	1.087,8	979,4	90,0
55	Ministerio de Educación	2.332,5	2.026,8	86,9
60	Ministerio de Hacienda	765,7	650,3	84,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	974,1	852,6	87,5
68	Ministerio De Modernización	351,6	331,9	94,4
90	Secretaría de Gestion Comunal Y Atención Ciudadana	746,8	636,0	85,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	231,6	117,3	50,6
Totales		21.828,3	19.918,9	91,3

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/12/2015
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	53,2	23,9	45,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	8,4	8,3	99,1
3	Defensoría del Pueblo	136,1	2,0	1,5
5	Ministerio Público	55,3	22,2	40,2
6	Tribunal Superior de Justicia	38,6	2,2	5,7
7	Consejo de la Magistratura	117,4	77,3	65,8
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,9	0,1	9,7
9	Procuración General de la Ciudad	36,9	25,9	70,3
20	Jefatura de Gobierno	26,1	14,3	55,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	614,1	516,1	84,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	200,5	146,3	73,0
28	Ministerio de Gobierno	7,0	1,1	15,1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.656,0	1.530,8	92,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.138,8	2.895,7	92,3
40	Ministerio de Salud	1.013,4	948,3	93,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	59,0	44,0	74,6
50	Ministerio de Cultura	81,6	44,3	54,4
55	Ministerio de Educación	406,3	367,8	90,5
60	Ministerio de Hacienda	205,0	138,6	67,6
65	Ministerio de Desarrollo Económico	714,4	352,8	49,4
68	Ministerio De Modernización	97,0	94,1	97,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	559,4	495,4	88,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	208,6	0,0	0,0
Totales		9.433,7	7.751,5	82,2

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	3,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,2	0,2	85,5
3	Defensoría del Pueblo	14,6	0,1	0,4
5	Ministerio Público	20,1	17,7	88,1
6	Tribunal Superior de Justicia	0,3	0,0	4,1
7	Consejo de la Magistratura	13,6	2,2	16,3
9	Procuración General de la Ciudad	0,1	0,0	76,9
20	Jefatura de Gobierno	13,0	10,0	77,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.830,5	3.224,8	84,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	188,9	186,9	98,9
28	Ministerio de Gobierno	70,4	70,1	99,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	11,7	8,1	68,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	427,6	418,5	97,9
40	Ministerio de Salud	1.201,2	1.192,6	99,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.435,4	2.403,1	98,7
50	Ministerio de Cultura	122,3	112,1	91,6
55	Ministerio de Educación	3.798,2	3.786,3	99,7
65	Ministerio de Desarrollo Económico	644,7	585,7	90,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1,9	1,8	93,7
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	177,4	147,7	83,3
Totales		12.975,3	12.167,7	93,8

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	3,1	0,1	2,5
9	Procuración General de la Ciudad	5,1	5,1	100,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	24,8	20,2	81,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	56,2	32,9	58,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	40,1	20,7	51,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	1,4	1,3	95,7
50	Ministerio de Cultura	1,1	0,0	0,0
55	Ministerio de Educacion	6,9	4,8	69,5
65	Ministerio De Desarrollo Económico	326,6	187,6	57,5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	18,4	15,0	81,6
Totales		483,6	287,8	59,5

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	2.396,4	2.057,2	85,8

Cifras provisorias.

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCION - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/2015	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.754,8	244,3	16,2
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	378,6	63,0	20,0
Defensoría del Pueblo	536,4	627,2	90,8	16,9
Ministerio Público	1.593,9	1.896,6	302,8	19,0
Tribunal Superior de Justicia	256,3	280,9	24,6	9,6
Consejo de la Magistratura	2.150,7	1.822,1	-328,5	-15,3
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	88,4	8,0	10,0
Procuración General de la Ciudad	398,2	522,4	124,3	31,2
Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.997,4	366,1	22,4
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	5.654,7	774,1	15,9
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	5.303,7	520,8	10,9
Ministerio de Gobierno	327,9	347,2	19,3	5,9
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	2.138,0	44,3	2,1
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	12.804,1	1.553,1	13,8
Ministerio de Salud	15.535,5	17.983,3	2.447,7	15,8
Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	4.059,1	84,6	2,1
Ministerio de Cultura	2.302,6	2.778,8	476,1	20,7
Ministerio de Educación	17.577,1	20.191,6	2.614,5	14,9
Ministerio de Hacienda	1.861,0	2.337,2	476,2	25,6
Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	3.425,0	632,4	22,6
Ministerio de Modernización	624,3	850,4	226,2	36,2
Secretaría de Gestión Comunal y Atenc. Ciudadana	1.221,4	1.876,0	654,6	53,6
Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.396,4	-397,8	-14,2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	633,6	-4.554,4	-87,8
Totales	85.680,6	92.147,6	6.467,0	7,5

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2015-2014
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014		2015		2015-2014	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	66.111,2	63.713,5	86.256,1	80.920,6	17.207,1	27,0%
Ingresos Tributarios	62.286,6	60.199,2	82.431,5	77.018,2	16.819,0	27,9%
Ingresos No Tributarios	2.426,3	2.227,4	2.426,3	2.558,7	331,3	14,9%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	423,6	397,0	423,6	526,7	129,7	32,7%
Rentas de la Propiedad	351,6	300,5	351,6	116,2	-184,2	-61,3%
Transferencias Corrientes	623,1	589,4	623,1	700,8	111,4	18,9%
II) Gastos Corrientes	55.099,9	53.897,1	75.830,3	72.086,6	18.189,5	33,7%
Remuneraciones al Personal	31.199,4	30.778,4	42.748,9	41.040,5	10.262,1	33,3%
Gastos de Consumo	15.423,5	14.987,6	21.867,4	20.019,2	5.031,6	33,6%
Transferencias Corrientes	8.477,0	8.131,0	11.214,0	11.026,8	2.895,8	35,6%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,3%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	11.011,3	9.816,4	10.425,8	8.834,0	-982,3	-10,0%
IV) Recursos de Capital	1.558,6	647,6	1.558,6	757,6	110,0	17,0%
Recursos Propios de Capital	762,0	95,8	762,0	99,5	3,6	3,8%
Transferencias de Capital	661,0	408,2	661,0	403,5	-4,7	-1,2%
Disminución de la Inversión Financiera	135,6	143,5	135,6	254,6	111,1	77,4%
V) Gastos de Capital	14.884,1	13.690,0	14.279,8	11.323,5	-2.366,4	-17,3%
Inversión Real Directa	13.241,4	12.092,4	13.845,1	11.050,5	-1.042,0	-8,6%
Transferencias de Capital	145,2	143,9	143,4	123,8	-20,2	-14,0%
Inversión Financiera	1.497,5	1.453,6	291,3	149,3	-1.304,3	-89,7%
VI) Recursos Totales (I+IV)	67.669,8	64.361,1	87.814,7	81.678,2	17.317,2	26,9%
VII) Gasto Primario (II+V)	69.984,0	67.587,0	90.110,1	83.410,1	15.823,1	23,4%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-2.314,2	-3.226,0	-2.295,4	-1.731,9	1.494,1	
IX) Intereses de la Deuda Pública	1.389,7	1.282,1	2.037,4	1.883,3	601,2	46,9%
X) Gastos Totales (VII+IX)	71.373,7	68.869,2	92.147,5	85.293,4	16.424,2	23,8%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-3.703,9	-4.508,1	-4.332,9	-3.615,2	892,9	
Gasto Primario Proyectado	69.984,0	67.587,0	90.110,1	84.364,1	16.777,1	24,8%
Resultado Primario Proyectado	-2.314,2	-3.226,0	-2.295,4	-2.685,9	540,1	
Gastos Totales Proyectados	71.373,7	68.869,2	92.147,5	86.247,4	17.378,2	25,2%
Resultado Financiero Proyectado	-3.703,9	-4.508,1	-4.332,9	-4.569,2	-61,1	

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires 10 Secretaria Administrativa		1.754,8	1.347,5	76,8%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	1.754,8	1.347,5	76,8%
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires 20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		378,6	377,8	99,8%
		16 Control Externo	378,6	377,8	99,8%
3	Defensoria Del Pueblo 30 Defensoria Del Pueblo		627,2	177,1	28,2%
		16 Defensa De Los Derechos	627,2	177,1	28,2%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	603,2	168,5	27,9%
5	Ministerio Publico 70 Ministerio Publico		24,0	8,6	35,7%
		10 Asesoria General Tutelar	1.896,6	1.620,2	85,4%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	204,5	192,2	94,0%
		30 Ministerio Publico Fiscal	689,1	623,7	90,5%
		40 Comision Conjunta De Administracion Ministerio Publico	892,2	718,0	80,5%
6	Tribunal Superior De Justicia 50 Tribunal Superior		110,8	86,3	77,9%
		1 Actividades Centrales	280,9	182,0	64,8%
		2 Tutela Judicial	280,9	182,0	64,8%
		3 Proceso Electoral 2015	109,2	60,3	55,3%
			134,4	89,2	66,4%
			37,4	32,5	86,8%
7	Consejo De La Magistratura 51 Consejo De La Magistratura		1.822,1	1.240,7	68,1%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	1.822,1	1.240,7	68,1%
		17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	493,9	315,6	63,9%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	506,1	349,7	69,1%
		19 Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y Justicia Vecinal	369,2	257,1	69,6%
		19 Vecinal	33,0	19,5	59,3%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	420,0	298,8	71,1%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires 81 Aires		88,4	82,4	93,3%
		Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	88,4	82,4	93,3%
9	Procuracion General De La Ciudad 730 Procuracion General De La Ciudad		522,4	500,3	95,8%
		1 Actividades Centrales Procuracion General	522,4	500,3	95,8%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	443,9	431,2	97,1%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	68,0	61,7	90,7%
20	Jefatura De Gobierno		10,5	7,5	70,9%
		100 Jefe De Gobierno	1.997,4	1.875,6	93,9%
		10 Conduccion Superior	14,2	10,2	72,2%
		101 Secretaria Legal Y Tecnica	14,2	10,2	72,2%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	123,6	105,2	85,1%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	119,1	103,3	86,8%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	3,3	0,8	23,1%
		2 Acciones De La Secretaria General	1,2	1,1	90,5%
		5 Desarrollo De Actividades Comunicacionales	134,8	133,3	98,8%
		134,8	133,3	98,8%	
		828,8	814,4	98,3%	
		828,8	814,4	98,3%	
		23,5	22,1	94,1%	
		23,5	22,1	94,1%	
		182,2	178,3	97,9%	
		164,7	162,9	98,9%	
		8,2	6,6	80,4%	
		8,6	8,4	98,5%	
		0,3	0,1	18,5%	
0,6	0,4	70,9%			
228,1	181,7	79,7%			
133,6	100,2	75,0%			
17,5	15,4	87,9%			
60,4	52,1	86,2%			
6,3	5,4	84,8%			
10,2	8,8	85,5%			

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	118 Direccion General De Escribania General	16 Titularidades De Dominio	6,5	6,2	94,3%
	119 Direccion General De Contenidos	19 Contenidos	5,9	5,3	89,9%
	121 Secretaria De Desarrollo Ciudadano	6 Actividades Comunes A Los Programas 16 y 45	22,4	20,3	90,5%
	146 Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo	17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	63,1	57,2	90,7%
	168 Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico	11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	12,4	9,8	78,9%
	214 Secretaria De Medios	3 Actividades Comunes A Los Programas 14,30,31,51 y 52	20,9	16,8	80,6%
	215 Direccion General De Nuevos Medios	14 Upe Medios De Difusion	15,5	12,6	81,4%
	216 Direccion General De Coordinacion De Prensa	30 Coordinacion De Nuevos Medios	5,3	4,2	78,3%
	936 Dir.Gral De Cultos	31 Planificacion Y Coordinacion De Prensa	5,9	5,5	92,8%
	2005 Direccion General Politicas De Juventud	21 Relaciones Con Los Cultos	5,9	5,5	92,8%
	2006 Direccion De Desarrollo Saludable	45 Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De Juventud	17,7	17,1	96,3%
	Subsecretaria De Relaciones Internacionales E 2020 Institucionales	16 Politicas De Desarrollo Saludable	17,7	17,1	96,3%
	2021 Direccion General Protocolo Y Ceremonial	3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	5,0	4,3	86,8%
	Direccion General Relaciones Internacionales Y 2022 Cooperacion	21 Relaciones Con Los Cultos	5,0	4,3	86,8%
	2025 Subsecretaria De Contenidos	45 Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De Juventud	40,7	38,3	94,0%
	Direccion General De Planificacion 2026 Comunicacional	16 Politicas De Desarrollo Saludable	40,7	38,3	94,0%
	2027 U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion Directa	3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	67,5	64,7	95,9%
	2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4	27 Relaciones Protocolares	67,5	64,7	95,9%
	2501 Señal De Cable Ciudad Abierta	28 Internacionales Y Cooperacion	10,8	9,5	88,2%
	21 Jefatura De Gabinete De Ministros	6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	10,8	9,5	88,2%
	Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y 276 Transporte	30 Planificacion	32,5	31,5	96,9%
	277 Dir.Gral.De Seguridad Vial	31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	32,5	31,5	96,9%
	318 Direccion General De Movilidad Saludable	28 Internacionales Y Cooperacion	6,2	5,8	93,2%
	320 Subsecretaria De Transporte	6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	6,2	5,8	93,2%
	323 Dir.Gral. Planificacion De La Movilidad	30 Planificacion	3,1	2,5	81,0%
	324 Dir.Gral. Transito Y Transporte	31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	3,1	2,5	81,0%
	325 Upe Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018	52 Cable De La Ciudad	4,4	4,1	93,1%
	331 Subterranos De Buenos Aires	31 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	4,4	4,1	93,1%
	721 D.Gral De Licencias	51 Señal Am Y Fm	3,1	2,6	83,3%
		52 Cable De La Ciudad	80,7	78,9	97,8%
		53,3	50,0	93,7%	
		53,3	50,0	93,7%	
		5.654,7	4.871,0	86,1%	
		305,9	297,7	97,3%	
		305,9	297,7	97,3%	
		18,2	15,5	85,0%	
		18,2	15,5	85,0%	
		75,1	66,3	88,3%	
		75,1	66,3	88,3%	
		432,0	380,2	88,0%	
		153,9	137,4	89,3%	
		0,7	0,6	89,7%	
		277,3	242,1	87,3%	
		49,9	45,7	91,5%	
		49,9	45,7	91,5%	
		367,0	317,2	86,4%	
		49,9	49,3	98,8%	
		237,5	200,2	84,3%	
		12,7	12,1	95,6%	
		19,6	16,4	83,4%	
		47,3	39,3	83,0%	
		36,7	29,1	79,3%	
		36,7	29,1	79,3%	
		3.642,4	3.042,4	83,5%	
		3.642,4	3.042,4	83,5%	
		82,8	80,9	97,6%	
		82,8	80,9	97,6%	

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
26 Ministerio De Justicia Y Seguridad	2010 Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural	6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	270,6	266,7	98,5%
		27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	28,8	27,3	94,8%
		28 Atención Y Asistencia Al Damnificado	2,9	2,6	89,4%
		32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	234,6	233,6	99,6%
			4,4	3,2	73,2%
		Unidad De Proyectos Especiales Construccion			
	2012 Ciudadana Cambio Cultural	37 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	64,0	56,2	87,7%
			64,0	56,2	87,7%
	2013 Consejo De Gestion Del Parque De La Memoria	Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las	11,3	5,1	45,5%
		26 Víctimas	11,3	5,1	45,5%
	2051 Jefatura De Gabinete De Ministros	Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De	213,3	188,9	88,6%
		1 Ministros	168,9	150,7	89,2%
		10 Campañas Transversales De Gobierno	42,2	37,1	87,7%
		11 Relocalización Del Gobierno Ciudad De Bs As	2,1	1,1	52,1%
	2134 Subsecretaria De Asuntos Publicos		44,9	40,7	90,7%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	27,5	24,9	90,3%
		39 Enlace Con Organismos De Control	8,4	7,5	89,2%
		40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	9,0	8,4	93,3%
		Subsecretaria De Planeamiento Y Control De			
	2152 Gestion		40,5	38,4	94,8%
		15 Planeamiento Y Control De Gestión	40,5	38,4	94,8%
			5.303,7	5.080,8	95,8%
		Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del			
	151 G.C.A.B.A	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	118,8	115,6	97,3%
		33 Compactacion De Bienes Muebles En Custodia	118,7	115,6	97,3%
			0,0	0,0	68,8%
	152 Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	68,7	64,4	93,9%
			68,7	64,4	93,9%
	153 Dir.Gral.De Defensa Civil	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	61,7	60,0	97,2%
			61,7	60,0	97,2%
		Dir.Gral.De Políticas De Seguridad Y Prevencion			
	278 Del Delito		40,5	39,2	96,9%
	35 Políticas De Prevencion Del Delito	40,5	39,2	96,9%	
282 Ministerio De Justicia Y Seguridad		203,7	191,5	94,0%	
	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	155,6	146,2	94,0%	
	7 Reg. Verificacion Autopartes	25,3	25,2	99,8%	
	26 Estudios Y Tecnologias	16,2	13,4	82,8%	
	27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	6,6	6,6	99,1%	
677 Dirección General De Logística		31,2	29,9	95,9%	
	54 Apoyo Logistico En Emergencias	31,2	29,9	95,9%	
678 Subsecretaria De Emergencias		52,9	49,5	93,5%	
	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	52,9	49,5	93,5%	
728 Dir.Gral Seguridad Privada	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	13,9	12,9	92,6%	
	38 Control Y Fiscalizacion	0,2	0,2	77,2%	
763 Subsecretaria De Justicia		61,0	60,0	98,4%	
	2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	47,1	46,6	98,8%	
	25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	13,8	13,5	97,3%	
793 Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion		14,5	14,0	96,8%	
	21 Mediacion Vecinal	14,5	14,0	96,9%	
	24 Registro De Notarios	0,0	0,0	23,6%	
799 Dir.Gral. Electoral		535,7	527,3	98,4%	
	22 Gestion Electoral	535,7	527,3	98,4%	
866 Dir.Gral Administracion De Infracciones		415,0	414,2	99,8%	
	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	415,0	414,2	99,8%	
	Direccion General Administrativa Y Legal De La				
868 Policia Metropolitana		16,8	13,8	82,2%	
	57 Acciones De Administracion De La Policia Metropolitana	16,8	13,8	82,2%	
869 Instituto Superior De Seguridad Publica		71,4	68,7	96,2%	
	61 Acciones Instituto Superior De Seguridad Pública	68,7	68,2	99,3%	
	62 Formación En Seguridad	2,7	0,5	16,6%	
871 Policia Metropolitana		3.008,4	2.864,9	95,2%	
	58 Policia Metropolitana	3.008,4	2.864,9	95,2%	
2183 Subsecretaria Seguridad Ciudadana		69,4	68,5	98,6%	
	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	69,4	68,5	98,6%	
	Subsecretaria Prevención Del Delito Y Relacion				
2184 Con La Comunidad		18,2	17,9	98,4%	
	Lineamientos Prevencion Del Delito Y Relacion Con La				
	5 Comunidad	18,2	17,9	98,4%	

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	8262 Agencia Gubernamental De Control		225,0	203,2	90,3%
		8 Actividades Centrales	225,0	203,2	90,3%
	8270 Habilitaciones Y Permisos		56,5	53,4	94,5%
		91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	56,5	53,4	94,5%
	8341 Dir.Gral Fiscalizacion Y Control		110,9	109,0	98,3%
		92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	110,9	109,0	98,3%
	Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro		55,9	54,6	97,8%
		93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	55,9	54,6	97,8%
	Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria		53,6	48,3	90,2%
		94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimentos	46,4	44,3	95,3%
		95 Analisis E Investigaciones	7,1	4,0	56,8%
28 Ministerio De Gobierno			347,2	327,5	94,3%
	Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organismos De Control		6,3	5,9	92,9%
		42 Coordinación Institucional	6,3	5,9	92,9%
	2155 Subsecretaria De Gobierno		14,4	12,4	85,9%
		9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	14,4	12,4	85,9%
	2180 Ministerio De Gobierno		45,6	42,8	93,9%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	45,6	42,8	93,9%
	2181 Subsecretaría De Asuntos Políticos		19,1	15,5	81,1%
		18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	19,1	15,5	81,1%
	2182 Subsecretaría De Asuntos Federales		21,0	18,5	88,0%
		15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	21,0	18,5	88,0%
	2801 Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires		11,3	9,9	87,1%
		10 Area Metropolitana De Buenos Aires	11,3	9,9	87,1%
	Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios		3,3	2,9	86,2%
		75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	3,3	2,9	86,2%
	Direccion General Programas De Cooperacion Interjurisdiccional		11,4	10,6	93,0%
		21 Ciudad Federal	11,4	10,6	93,0%
	5000 Casas De La Ciudad De Buenos Aires		5,6	5,1	90,9%
		76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	5,6	5,1	90,9%
	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo		62,9	62,3	99,0%
		77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	62,9	62,3	99,0%
	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas		146,2	141,7	96,9%
		20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	146,2	141,7	96,9%
30 Ministerio De Desarrollo Urbano			2.138,0	1.929,1	90,2%
	300 Ministerio De Desarrollo Urbano		83,9	76,0	90,6%
		1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	83,9	76,0	90,6%
	303 Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado		21,6	16,8	77,8%
		14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	21,6	16,8	77,8%
	305 Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De Gestion		3,0	2,3	76,4%
		15 Modernizacion De La Gestion Publica	3,0	2,3	76,4%
	Direccion General De Coordinacion Institucional Y Comunitaria		12,1	10,6	87,5%
		17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	12,1	10,6	87,5%
	Direccion General Proyectos Urbanos Y Arquitectura		17,5	14,7	84,3%
		84 Proyectos De Arquitectura	17,5	14,7	84,3%
	309 Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.		16,3	13,8	85,0%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	16,3	13,8	85,0%
	312 Direccion General Obras De Arquitectura		342,0	329,6	96,4%
		25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	342,0	329,6	96,4%
	Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental		229,8	197,9	86,1%
		16 Nuevo Distrito Gubernamental	229,8	197,9	86,1%
	333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental		19,0	17,7	93,3%
		69 Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	17,8	17,1	95,8%
		72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	1,2	0,7	55,7%
	Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterranos		867,1	859,5	99,1%
		18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterranos	867,1	859,5	99,1%
	366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica		16,8	15,5	92,0%
		70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	16,8	15,5	92,0%
	380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas		123,6	87,8	71,1%
		57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8	123,6	87,8	71,1%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	797 Unidad Ejecutora Exau3		163,1	79,7	48,9%
		68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3	26,7	14,1	52,9%
		73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg	136,4	65,5	48,1%
	807 Direccion General De Planeamiento		8,5	7,4	87,8%
		71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	8,5	7,4	87,8%
	2301 Direccion General De Infraestructura		9,4	7,2	77,4%
		85 Proyectos De Ingenieria	9,4	7,2	77,4%
	2303 Direccion General Obras De Ingenieria		115,2	108,4	94,1%
		24 Obras De Infraestructura Urbana	25,7	24,0	93,2%
		31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	89,5	84,4	94,3%
	2502 Secretaria De Planeamiento		21,5	18,2	84,4%
		7 Act.Comunes Prog.,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73	17,1	15,4	90,3%
		64 Promocion Urbana	1,7	0,9	51,1%
		65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	2,7	1,9	68,0%
	8367 Direccion General De Registros		67,9	66,1	97,4%
		66 Catastro	61,1	60,2	98,5%
		67 Registro De Obras E Instalaciones	6,7	5,8	86,6%
	35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico		12.804,1	12.142,6	94,8%
	2351 Direccion General De Ferias Y Mercados		26,2	23,2	88,3%
		77 Ferias Y Mercados	26,2	23,2	88,3%
	2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana		91,8	79,0	86,1%
		15 Regeneracion Urbana	91,8	79,0	86,1%
	2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico		83,5	73,2	87,6%
		76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	83,5	73,2	87,6%
	2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial		591,8	516,9	87,3%
		79 Mantenimiento De La Red Pluvial	591,8	516,9	87,3%
	8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico		327,1	304,7	93,1%
		1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	312,4	293,2	93,9%
		13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	14,7	11,5	77,8%
	8729 Dir. Gral. Comunicación		42,0	35,0	83,2%
		16 Gestion De Comunicación	42,0	35,0	83,2%
	8736 Ente De Higiene Urbana		292,0	264,3	90,5%
		85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	292,0	264,3	90,5%
	8737 Direccion General De Limpieza		6.856,6	6.783,2	98,9%
		52 Servicios De Higiene Urbana	6.667,3	6.610,4	99,1%
		53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	176,9	169,0	95,5%
		57 Control De Plagas	12,4	3,8	31,0%
	8738 Direccion General De Espacios Verdes		599,1	541,0	90,3%
		35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	599,1	541,0	90,3%
	8740 Subsecretaria De Administracion		52,2	48,6	93,2%
		4 Actividades Comunes A Los Prog 21 Y 22	52,2	48,6	93,2%
	8741 Dir. Gral De Fiscalización En La Vía Pública		129,3	112,1	86,7%
		21 Intervenciones De Fiscalizacion En La Via Publica	129,3	112,1	86,7%
	8743 Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías		796,0	654,2	82,2%
		58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	794,7	653,6	82,2%
		59 Desarrollo De Nuevas Tecnologias	1,3	0,6	44,4%
	8750 Dir.Gral. Control De Gestion		42,4	36,8	86,8%
		22 Control De Gestion Y Reclamos	42,4	36,8	86,8%
	Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Publico		15,0	10,2	67,5%
	8771 Público		15,0	10,2	67,5%
		7 Actividades Comunes A Los Prog 34, 35, 37, 40, 79 Y 88	15,0	10,2	67,5%
	Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico		26,5	25,4	95,5%
	8779 Publico		26,5	25,4	95,5%
		75 Ordenamiento Del Espacio Publico	26,5	25,4	95,5%
	8804 Direccion General De Cementerios		116,8	102,1	87,4%
		40 Servicios Mortuorios	116,8	102,1	87,4%
	8807 Direccion General Alumbrado		518,2	472,4	91,2%
		37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	518,2	472,4	91,2%
	8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral		1.196,0	1.159,9	97,0%
		34 Mantenimiento De La Via Publica	383,6	379,1	98,9%
		88 Mejoramiento De Las Vías De Transito Peatonal Y Vehicular	812,4	780,8	96,1%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	8834 Dirección General De Reciclado		666,3	599,6	90,0%
		11 Reciclado De Residuos Urbanos	666,3	599,6	90,0%
	8837 Subsecretaría De Higiene Urbana		8,8	4,6	51,8%
		Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-6 59 Y 85	8,5	4,6	53,5%
		56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	0,3	0,0	0,0%
	8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres		108,2	104,2	96,2%
		74 Mantenimiento Edificio	108,2	104,2	96,2%
	8911 Subsecretaría De Uso Del Espacio Público		17,7	13,6	76,7%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 15, 74, 75, 76 Y 77	17,7	13,6	76,7%
	8933 Agencia Ambiental		103,5	92,1	89,0%
		5 Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93, 94,95 Y 96	89,7	81,7	91,1%
		94 Compensacion Ambiental	8,9	5,9	66,0%
		98 Redes Ambientales	3,7	3,4	93,1%
		99 Gestion Ambiental	1,2	1,1	94,2%
	8934 Dirección General De Control		55,3	48,4	87,5%
		91 Control Ambiental	49,0	44,8	91,5%
		95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	6,4	3,6	57,1%
	8935 Dirección General De Evaluacion Tecnica		23,4	22,1	94,4%
		92 Evaluación Técnica	23,4	22,1	94,4%
	8939 Dirección General Estrategias Ambientales		18,1	15,9	88,0%
		93 Estrategias Ambientales	11,8	10,9	92,2%
		96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,4	0,2	54,5%
		97 Protección Y Sanidad Animal	5,9	4,8	81,8%
	40 Ministerio De Salud		17.983,3	17.579,7	97,8%
	401 Ministerio De Salud		389,2	363,9	93,5%
		1 Actividades Centrales En Salud	383,6	359,4	93,7%
		63 Instituto Autárquico Del Transplante	5,6	4,5	79,9%
	404 Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud		330,2	312,8	94,7%
		22 Infraestructura Y Equipamiento	330,2	312,8	94,7%
	410 Htal.Teodoro Alvarez		608,1	591,6	97,3%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	608,1	591,6	97,3%
	411 Htal. Torcuato De Alvear		162,9	159,6	98,0%
		85 Atención De Salud Mental	162,9	159,6	98,0%
	412 Htal. Cosme Argerich		1.037,0	1.023,9	98,7%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	1.037,0	1.023,9	98,7%
	413 Htal. Jose T. Borda		433,3	418,6	96,6%
		85 Atención De Salud Mental	433,3	418,6	96,6%
	414 Htal. Maria Curie		265,0	257,5	97,2%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	265,0	257,5	97,2%
	415 Htal. Odontologico Jose Dueñas		122,1	116,5	95,4%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	122,1	116,5	95,4%
	416 Htal. Carlos G. Durand		931,3	914,4	98,2%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	931,3	914,4	98,2%
	417 Htal. Pedro De Elizalde		707,8	699,6	98,8%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	707,8	699,6	98,8%
	418 Htal. Juan A. Fernandez		928,3	918,3	98,9%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	928,3	918,3	98,9%
	419 Htal. Maria Ferrer		151,4	148,3	98,0%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	151,4	148,3	98,0%
	420 Htal. Ricardo Gutierrez		984,6	951,0	96,6%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	984,6	951,0	96,6%
	421 Htal. Pedro Lagleyze		118,8	118,1	99,4%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	118,8	118,1	99,4%
	422 Htal. Braulio Moyano		429,6	408,8	95,2%
		85 Atención De Salud Mental	429,6	408,8	95,2%
	423 Htal. Francisco J.Muñiz		554,3	550,1	99,2%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	554,3	550,1	99,2%
	424 Htal.De Odontologia		90,1	85,8	95,3%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	90,1	85,8	95,3%
	425 Htal. Jose M. Penna		752,0	736,3	97,9%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	752,0	736,3	97,9%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	426 Htal. Parmenio Piñero	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	885,0	873,1	98,7%
	427 Htal. Ignacio Pirovano	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	723,5	715,1	98,8%
	428 Htal. De Quemados	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	216,0	209,3	96,9%
	429 Htal. Odontologico Quinquela Martin	81 Atención Médica Región Sanitaria I	46,7	46,3	99,1%
	430 Htal. Jose M.Ramos Mejia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	915,0	900,4	98,4%
	431 Htal. Bernardino Rivadavia	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	657,3	647,5	98,5%
	432 Htal. Manuel Rocca	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	162,8	160,9	98,8%
	433 Htal. Santa Lucia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	171,2	165,5	96,7%
	434 Htal. Donacion Francisco Santojanni	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	933,7	922,9	98,8%
	435 Htal. Ramon Sarda	81 Atención Médica Región Sanitaria I	347,2	338,3	97,4%
	436 Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	85 Atención De Salud Mental	57,0	55,9	98,1%
	437 Htal. Carolina Tobar Garcia	85 Atención De Salud Mental	170,4	168,4	98,8%
	438 Htal. Enrique Tornu	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	482,5	471,2	97,7%
	439 Htal. Bonorino Udaondo	81 Atención Médica Región Sanitaria I	265,1	258,7	97,6%
	440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	371,7	364,1	98,0%
	441 Htal. Abel Zubizarreta	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	302,0	293,1	97,0%
	443 Centro De Salud Ameghino	85 Atención De Salud Mental	68,6	67,1	97,9%
	445 Instituto Pasteur	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	71,3	70,4	98,7%
	446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	147,9	145,9	98,6%
	449 Dir.Gral.Adjunta Same	49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	257,9	255,9	99,2%
	450 Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario	85 Atención De Salud Mental	24,8	22,5	90,9%
	455 Cai Cecilia Grierson	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	26,2	24,6	93,8%
	551 Subsecretaría De Atencion Integrada De Salud	86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	1.392,8	1.370,1	98,4%
		Actividad De Atención Integrada De Salud Común A Los Prog. 7 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	55,7	44,8	80,5%
		61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	29,0	28,6	98,5%
		62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	36,4	34,8	95,6%
		64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	72,0	64,5	89,6%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	3,2	3,1	96,3%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	0,2	0,1	75,2%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0,2	0,1	69,0%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	0,4	0,3	84,6%
		85 Atención De Salud Mental	122,8	120,7	98,3%
		86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	1.073,0	1.073,0	100,0%
	Subsecretaría De Administracion Del Sistema De Salud	Actividad De Administración Común A Los Programas 5 45,49,61,62,63,64,81,82,83,84,85 Y 86	132,3	122,5	92,6%
	554 Subsecretaría De Planificacion Sanitaria	Actividad De Planificación Sanitaria Común A Los 6 Programas 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	158,5	135,0	85,2%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
45	Ministerio De Desarrollo Social		4.059,1	3.955,4	97,4%
	460 Ministerio De Desarrollo Social		112,8	101,5	90,0%
	Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario	1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	112,8	101,5	90,0%
	470		192,6	178,5	92,7%
	474 Subsecretaria De La Tercera Edad	2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	192,6	178,5	92,7%
			579,6	563,9	97,3%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	266,1	264,8	99,5%
		21 Hogar De Residencia Permanente	206,1	198,8	96,5%
		22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	0,8	0,7	89,7%
		23 Integracion Social De Adultos Mayores	21,1	17,0	80,8%
		24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	85,6	82,5	96,4%
	476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		618,8	597,8	96,6%
		66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	365,1	358,5	98,2%
		67 Desarrollo Integral Infantil	166,5	155,1	93,2%
		68 Fortalecimiento De Vinculos	87,2	84,2	96,5%
	477 Subsecretaria De Promocion Social		46,9	42,4	90,4%
		Actividad Comun A Los Programas			
		3 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	42,4	38,5	90,7%
		61 Externacion Asistida	4,6	4,0	87,2%
	478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		481,0	471,3	98,0%
		42 Asistencia Socio Habitacional	164,1	162,5	99,0%
		43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	170,6	170,5	100,0%
		44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	108,2	104,0	96,1%
		45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	38,1	34,4	90,1%
	480 Dir.Gral.Mujer		82,4	75,8	92,0%
		69 Asistencia Victimas De La Violencia	73,5	71,8	97,7%
		70 Fortalecimiento Políticas Igualdad De Oportunidad	8,9	4,0	44,4%
	481 Dir. Gral. De Ciudadanía Porteña		788,1	786,4	99,8%
		41 Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	788,1	786,4	99,8%
	482 Dir. Gral. De Economía Social		91,4	90,5	99,1%
		46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	84,9	84,4	99,3%
		47 Programa Promudemi	6,4	6,2	96,4%
	483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		35,4	32,7	92,5%
		62 Asistencia Social Descentralizada	35,4	32,7	92,5%
	484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		969,3	959,8	99,0%
		63 Fotealecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	280,4	274,4	97,9%
		64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	683,0	681,0	99,7%
		65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	5,9	4,4	74,7%
	Unidad De Coordinacion De Políticas Sociales En Adicciones		60,8	54,7	90,0%
		71 Políticas Sociales En Adicciones	60,8	54,7	90,0%
50	Ministerio De Cultura		2.778,8	2.563,6	92,3%
	500 Ministerio De Cultura		338,3	310,5	91,8%
		1 Actividades Centrales Cultura	231,7	218,7	94,4%
		10 Actividades Casa De La Cultura	1,4	1,3	93,2%
		11 Incentivo A La Produccion Cultural	36,3	32,6	89,9%
		12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	0,3	0,3	77,4%
		13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	1,1	1,0	92,9%
		14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	67,5	56,6	83,8%
	507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales		66,1	62,5	94,6%
		52 Festivales De La Ciudad	66,1	62,5	94,6%
	511 Dir. Gral De Promocion Cultural		230,8	219,9	95,3%
		31 Promocion De Actividades Culturales	160,7	153,0	95,2%
		32 Programa Cultural En Barrios	2,1	1,8	84,7%
		33 Premios Y Subsidios	68,0	65,2	95,8%
	512 Dir. Gral De Enseñanza Artística		190,4	182,3	95,7%
		34 Enseñanza De Las Artes	183,4	176,8	96,4%
		35 Difusion De Las Artes	7,0	5,5	78,6%
	513 Dir. Gral De Musica		91,5	84,8	92,7%
		53 Promocion Y Divulgacion Musical	91,5	84,8	92,7%
	Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		15,7	13,9	88,1%
		36 Cultura Científica	15,7	13,9	88,1%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	520 Subsecretaría De Patrimonio Cultural	6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,37,38,39,41,42,Y61	12,7	11,7	91,8%
	521 Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico		12,7	11,7	91,8%
		37 Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	28,7	28,1	97,9%
	522 Dir. Gral De Museos		28,7	28,1	97,9%
		38 Comunicacion De La Cultura En Museos	136,1	123,1	90,5%
	523 Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura		136,1	123,1	90,5%
		39 Promocion De La Lectura	68,1	63,3	93,0%
	Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento		68,1	63,3	93,0%
	524 Edificio	61 Proyectos Y Ejecucion De Obras	64,7	58,8	90,8%
			64,7	58,8	90,8%
	528 Dir. Gral. Casco Historico	41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	10,7	9,9	92,6%
		42 Escuela Taller Del Casco Historico	10,0	9,3	92,6%
			0,7	0,7	93,0%
	535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	50,5	46,4	92,0%
	Direccion General Relaciones Institucionales Y		50,5	46,4	92,0%
	537 Con La Comunidad	29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	10,0	9,7	97,4%
			10,0	9,7	97,4%
	541 Ente Autarquico Teatro Colon	7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	751,6	670,6	89,2%
		58 For. Art. Instituto Superior De Arte	351,4	313,1	89,1%
		59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	13,4	13,3	99,3%
	Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos		386,8	344,1	89,0%
	542 Aires	8 Actividades Comunes A Programas 55-56	233,1	225,1	96,6%
		55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	163,8	156,9	95,8%
		56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	68,0	66,8	98,3%
			1,4	1,4	99,5%
	543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martin	15 Usina Del Arte	122,7	101,4	82,7%
		57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	13,4	11,2	83,3%
			109,3	90,3	82,6%
	753 Subsecretaría De Gestion Cultural	4 Act.Com 29,31,32,33,53	11,1	10,6	95,2%
			11,1	10,6	95,2%
	759 Subsecretaría De Turismo	30 Asesoramiento Turistico	2,4	2,0	86,2%
			2,4	2,0	86,2%
	9265 Agencia De Turismo	65 Turismo De La Ciudad	343,5	328,9	95,8%
			343,5	328,9	95,8%
55 Ministerio De Educacion			20.191,6	19.786,0	98,0%
	550 Ministerio De Educacion	1 Actividades Centrales Educacion	485,5	484,5	99,8%
		10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	478,9	478,2	99,9%
			6,6	6,3	95,3%
	556 Planeamiento Educativo	13 Planeamiento Educativo	272,0	265,0	97,4%
			272,0	265,0	97,4%
	557 Evaluación De La Calidad Educativa	46 Evaluacion Educativa, Investigacion Y Estadistica	35,7	34,5	96,7%
			35,7	34,5	96,7%
	561 Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal	33 Educacion De Gestion Estatal	10.234,1	10.160,0	99,3%
		34 Educacion Inicial	230,1	223,4	97,1%
		35 Educacion Primaria	1.809,1	1.804,6	99,8%
		36 Educacion Especial	3.901,7	3.855,9	98,8%
		37 Educacion Media	680,6	678,5	99,7%
		39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	1.887,1	1.884,6	99,9%
		42 Educacion Tecnica	324,7	315,5	97,2%
			1.400,7	1.397,6	99,8%
	570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada	43 Educacion De Gestion Privada	3.359,3	3.350,5	99,7%
			3.359,3	3.350,5	99,7%
	573 Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento	53 Infraestructura Escolar	229,5	208,4	90,8%
			229,5	208,4	90,8%
	578 Dir.Gral. Administracion De Mantenimiento	54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	389,3	271,8	69,8%
		57 Administracion De Mantenimiento	13,7	12,1	88,5%
			375,7	259,8	69,1%
	580 Subs. Gestión Educativa Y Coord.Pedagógica	Actividades Comunes A Los Programas	199,4	197,6	99,1%
		2 30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,45	116,6	116,0	99,4%
		30 Extension Y Capacitacion	82,7	81,7	98,8%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%	
60 Ministerio De Hacienda	581 Dir.Gral.Tecnología Educativa	12 Plan Integral De Educacion Digital	660,9	581,4	88,0%	
		56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	631,5	560,4	88,7%	
	582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas	51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	29,5	21,0	71,2%	
		52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	1.224,7	1.165,9	95,2%	
	583 Dirección General De Educación Superior	45 Educacion Superior De Gestion Estatal	1.169,9	1.112,0	95,1%	
		38 Educacion Artistica	54,8	53,8	98,2%	
		40 Formacion Tecnico Superior	1.374,8	1.359,4	98,9%	
		41 Formacion Docente	404,4	398,9	98,6%	
		45 Educacion Superior De Gestion Estatal	172,0	169,6	98,6%	
	584 Subsecretaria De Equidad Educativa	44 Becas Estudiantiles	797,8	790,4	99,1%	
		4 Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44	0,6	0,4	72,6%	
		21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	777,3	769,6	99,0%	
		22 Estrategias Para La Educabilidad	85,1	80,9	95,1%	
	Subsecretaría De Políticas Educativas Y Carrera 585 Docente	44 Becas Estudiantiles	100,9	100,0	99,1%	
		5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	259,0	257,1	99,2%	
		70 Administracion De Personal	332,3	331,7	99,8%	
	Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y 672 Administracion De Recursos	71 Carrera Docente	93,0	89,5	96,3%	
		3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,57	8,3	7,9	94,4%	
		31 Educacion Y Trabajo	45,8	43,6	95,2%	
	60 Ministerio De Hacienda	601 Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda	55 Equipamiento Y Mobiliario	38,9	38,0	97,8%
			31 Educacion Y Trabajo	856,0	847,7	99,0%
			55 Equipamiento Y Mobiliario	477,4	469,6	98,4%
		609 Direccion General De Seguros	31 Educacion Y Trabajo	371,0	370,6	99,9%
			21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	7,6	7,5	99,3%
		Direccion General Mantenimiento De La Flota 610 Automotor	22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	2.337,2	2.109,9	90,3%
			22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	153,4	135,1	88,1%
		Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y 611 Presupuesto	1 Actividades Centrales Hacienda	153,4	135,1	88,1%
			23 Gestion Presupuestaria	14,5	14,2	98,1%
		613 Dir.Gral.De Contaduria	23 Gestion Presupuestaria	14,5	14,2	98,1%
	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental		172,7	161,1	93,3%	
	614 Dir.Gral.De Tesorería	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	172,7	161,1	93,3%	
		25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	26,0	24,1	93,0%	
	615 Dir.Gral.De Credito Publico	25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	26,0	24,1	93,0%	
		26 Administracion De La Deuda	141,1	135,5	96,0%	
		28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito	141,1	135,5	96,0%	
	618 Dir.Gral. Procesos Administrativos	33 Evaluacion Financiera	97,7	87,0	89,1%	
		58 Procesos Administrativos	97,7	87,0	89,1%	
		33 Evaluacion Financiera	14,1	12,1	86,0%	
	619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios	26 Administracion De La Deuda	8,5	7,3	86,0%	
		12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	3,7	3,2	85,2%	
	623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones	33 Evaluacion Financiera	1,8	1,6	87,3%	
		11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	4,6	4,4	94,6%	
Direccion General Unidad Informativa De 638 Administracion Financiera -Mh-	58 Procesos Administrativos	4,6	4,4	94,6%		
	29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	8,1	7,6	94,0%		
817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales	30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	8,1	7,6	94,0%		
	89 Sistema Estadistico De La Ciudad	78,3	66,2	84,6%		
8612 Direccion General De Estadísticas Y Censos	90 Plan Nacional De Estadística	78,3	66,2	84,6%		
	89 Sistema Estadistico De La Ciudad	91,5	81,0	88,6%		
8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos	3 Actividades Comunes A Los Programas 84, 85, 86, 87 Y 88	91,5	81,0	88,6%		
	84 Relaciones Con La Comunidad	4,2	4,0	95,3%		
	85 Desarrollo Tecnológico	4,2	4,0	95,3%		
	86 Fiscalización	165,2	141,2	85,5%		
	87 Recaudación Tributaria	163,3	140,2	85,8%		
	88 Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación Tributaria	1,9	1,1	56,6%		
	88 Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación Tributaria	1,9	1,1	56,6%		
8796 Instituto De Juegos De Apuesta	88 Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación Tributaria	1.299,7	1.193,0	91,8%		
	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	986,6	955,8	96,9%		

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
65	Ministerio De Desarrollo Economico		3.425,0	2.721,9	79,5%
	108 Corporacion Del Sur S.E.		123,3	123,3	100,0%
		14 Corporacion Bs.As Sur S.E	123,3	123,3	100,0%
	117 Secretaria De Habitat E Inclusion		266,5	247,8	93,0%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 19 , 20 Y 30	149,8	139,8	93,3%
		19 Habitat	43,2	39,3	90,9%
		20 Inclusion Social	22,9	21,5	93,8%
		30 Mejoramiento De Villas	50,6	47,2	93,4%
	Comision Plena Participacion E Integracion				
	171 Personas Con Necesidades Especiales		11,1	9,8	88,2%
		51 Inclusion De Personas Con Discapacidad	11,1	9,8	88,2%
	290 Instituto De La Vivienda Ley 1251		1.322,1	770,4	58,3%
		9 Act.Comunes Prog. 100,105,106,108,109 Y 110	364,8	319,8	87,7%
		50 Hotelados	6,0	0,8	13,3%
		100 Créditos Ley 341/964	153,0	100,9	66,0%
		102 Colonia Sola	1,9	0,0	0,0%
		104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	3,0	0,0	0,0%
		105 Rehabilitación La Boca	145,9	37,6	25,8%
		106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	253,7	148,2	58,4%
		108 Mejor Vivir	0,7	0,2	24,6%
		109 Viviendas Con Ahorro Previo	321,0	140,4	43,7%
		110 Creditos 1ra Vivienda	22,3	2,4	10,6%
		111 Mi Casa Ba	49,7	20,0	40,2%
	350 Parque De La Ciudad		40,7	39,9	98,2%
		15 Parque De La Ciudad	40,7	39,9	98,2%
	616 Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		16,0	14,8	92,1%
		13 Administración De Bienes	16,0	14,8	92,1%
	650 Ministerio De Desarrollo Economico		343,2	328,8	95,8%
		1 Actividades Centrales Desarrollo Economico	268,5	255,7	95,2%
		18 Analisis De Politicas De Impacto Economico	34,7	33,4	96,2%
		24 Prosur Habitat	40,0	39,7	99,3%
	Dirección General De Actividades Cientificas Y				
	655 Tecnologicas		4,2	3,3	77,6%
		31 Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo	3,6	2,8	77,5%
		32 Tecnología Y Sociedad	0,7	0,5	78,1%
	656 Dir. Gral De Empleo		37,9	35,8	94,5%
		42 Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	36,0	34,0	94,6%
		43 Servicios De Rúbrica Y Registro	1,8	1,7	98,0%
		49 Asistencia A Pymes	0,1	0,1	43,3%
	711 Subsecretaria De Trabajo		33,2	29,5	88,8%
		40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	33,2	29,5	88,8%
	761 Direccion General Proteccion Del Trabajo		50,4	47,4	93,9%
		44 Protección De Trabajo	49,9	46,9	93,9%
		45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	0,5	0,5	96,0%
		47 Cumplimiento De Convenio Srt	0,0	0,0	0,0%
	790 Subsecretaria De Economia Creativa		68,3	57,7	84,6%
		2 Act. Común Prog. 10,17,27,34,31,32,64,66 Y 67	24,4	19,6	80,5%
		27 Promoción A Emprendedores	37,0	34,9	94,3%
		34 Promoción Y Difusión De La Economía Creativa	6,9	3,2	46,8%
	850 Sociedad Administradora Del Puerto		0,0	0,0	#DIV/0!
		17 Sociedad Administradora Del Puerto	0,0	0,0	#DIV/0!
	851 Dir.Gral. De Relaciones Laborales		5,6	4,7	83,6%
		48 Promoción De Las Relaciones Laborales	5,6	4,7	83,6%
	2191 Consejo Economico Y Social De La Caba		38,5	38,5	100,0%
		35 Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	38,5	38,5	100,0%
	2650 Dir. Gral. Comercio Exterior		11,1	10,6	95,5%
		10 Internacionalizacion	11,1	10,6	95,5%
	2656 Dir Gral. Industrias Creativas		40,7	37,0	91,0%
		64 Industrias Creativas	22,3	21,0	94,3%
		66 Distrito De Diseño	12,2	9,9	81,3%
		67 Distrito Audiovisual	6,3	6,1	97,8%
	2666 Subsecretaria De Inversiones		45,2	43,3	95,9%
		61 Promoción De Inversiones	40,6	39,1	96,2%
		68 Centro De Atención Al Inversor	4,5	4,2	93,1%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	8106 Subsecretaría De Deportes		390,6	376,7	96,4%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	78,8	68,9	87,5%
		81 Colonias Deportivas Y Recreativas	126,5	125,7	99,4%
		82 Promocion Y Desarrollo Deportivo	24,6	24,2	98,3%
		83 Eventos Deportivos Y Recreativos	111,1	110,8	99,8%
		84 Plan Deportivo Recrativo	49,7	47,0	94,7%
	8624 Dg. Concesiones		123,1	121,7	98,8%
		Concesiones Existentes Dentro Del Ámbito De La Ciudad			
		11 Autónoma De Buenos Aires	120,4	119,0	98,9%
		Nuevas Concesiones En El Ámbito De La Ciudad Autónoma De			
		12 Buenos Aires	2,8	2,6	94,3%
	9470 Unidad De Gestion Intervencion Social		453,3	381,0	84,1%
		16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	453,3	381,0	84,1%
	68 Ministerio De Modernizacion		850,4	816,4	96,0%
	608 Instituto Superior De La Carrera Administrativa		30,4	23,0	75,5%
		10 Capacitacion Del Personal	30,4	23,0	75,5%
	642 Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos		250,5	242,4	96,8%
		41 Administracion Del Personal	250,5	242,4	96,8%
	681 Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		24,2	23,9	98,9%
		95 Plataforma Digital	24,2	23,9	98,9%
	682 Dir.Gral. De Infraestructura		195,2	188,4	96,5%
		96 Infraestructura Informatica	195,2	188,4	96,5%
	683 Dir.Gral.De Integración De Sistemas		83,4	81,3	97,5%
		94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	83,4	81,3	97,5%
	918 Ministerio De Modernizacion		105,8	101,2	95,7%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	105,8	101,2	95,7%
	Subsecretaria De Gestion De Proyectos De				
	919 Modernizacion		65,9	64,7	98,1%
		44 Estrategia Y Desarrollo	65,9	64,7	98,1%
	921 Subsecretaria De Ciudad Inteligente		17,1	15,4	89,8%
		45 Ciudad Inteligente	17,1	15,4	89,8%
	8056 Agencia Sistemas De Informacion		77,9	76,1	97,7%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	77,9	76,1	97,7%
	90 Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana		1.876,0	1.674,7	89,3%
	2200 Dir. Gral. Atención Vecinal		95,7	94,4	98,7%
		59 Mejora Continua De Atencion Al Ciudadano	95,7	94,4	98,7%
	2202 Dir.Gral.Defensa Y Protección Del Consumidor		48,6	44,3	91,2%
		61 Defensa Y Protección Del Consumidor	48,6	44,3	91,2%
	2203 Dir.Gral.De Participacion Ciudadana		8,5	6,5	76,1%
		56 Coordinación Participación Ciudadana	8,5	6,5	76,1%
	2204 Sec. Gestión Comunal Y Atención Ciudadana		438,4	425,9	97,2%
		1 Actividades Centrales Secgc Y Ac	267,1	262,1	98,1%
		55 Identidad Comunas	171,3	163,8	95,6%
	2205 Dir.Gral.Coord.Mant.Espacio Pco Comunal		6,5	6,4	97,6%
		62 Formación De Las Comunas	6,5	6,4	97,6%
	2206 Dir.Gral.Obras Comunales		132,3	118,9	89,8%
		64 Intervenciones En El Espacio Publico Comunal	132,3	118,9	89,8%
	2207 Dir.Gral. Descentralizacion Comunal		0,3	0,3	76,0%
		Descentralizacion Y Distribucion De Competencias			
		74 Concurrentes	0,3	0,3	76,0%
	Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y				
	2208 Mantenimiento Edificio		148,7	147,4	99,1%
		69 Obras De Infraestructura Comunal	148,3	147,1	99,2%
		75 Coordinacion Servicios Desconcentrados	0,5	0,3	66,4%
	8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana		12,8	12,7	99,3%
		6 Actividades Comunes Prog 59, 61 Y 68	12,8	12,7	99,3%
	8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad		2,9	2,6	88,9%
		68 Atención Ciudadana De Calidad	2,9	2,6	88,9%
	Subsecretaría De Descentralización,				
	8285 Desconcentración Y Participación Ciudadana		12,5	12,3	98,2%
		Actividades Comunes A Los Programas 56, 58, 69, 70, 73, 74			
		7 Y 75	12,1	11,9	98,4%
		73 Acc.Del Consejo De Coordinacion Intercomunal	0,4	0,4	91,9%
	8286 Unidades De Atención Ciudadana		74,9	67,1	89,6%
		70 Desconcentración De Serv.Y Atenc.Al Ciudadano	74,9	67,1	89,6%
	8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal		2,8	2,7	96,4%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 62 Y 64	2,8	2,7	96,4%

CUADRO IX (Continuación)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	9101 Comuna 1		48,3	41,1	85,2%
		1 Gestión De La Comuna 1	48,3	41,1	85,2%
	9102 Comuna 2		47,8	42,7	89,5%
		2 Gestión De La Comuna 2	47,8	42,7	89,5%
	9103 Comuna 3		34,4	32,7	95,3%
		3 Gestión De La Comuna 3	34,4	32,7	95,3%
	9104 Comuna 4		81,1	69,2	85,3%
		4 Gestión De La Comuna 4	81,1	69,2	85,3%
	9105 Comuna 5		35,9	33,7	93,8%
		5 Gestión De La Comuna 5	35,9	33,7	93,8%
	9106 Comuna 6		42,9	39,7	92,5%
		6 Gestión De La Comuna 6	42,9	39,7	92,5%
	9107 Comuna 7		70,1	69,0	98,4%
		7 Gestión De La Comuna 7	70,1	69,0	98,4%
	9108 Comuna 8		119,4	65,7	55,0%
		8 Gestión De La Comuna 8	119,4	65,7	55,0%
	9109 Comuna 9		64,9	55,1	85,0%
		9 Gestión De La Comuna 9	64,9	55,1	85,0%
	9110 Comuna 10		57,6	45,2	78,4%
		10 Gestión De La Comuna 10	57,6	45,2	78,4%
	9111 Comuna 11		58,3	52,1	89,4%
		11 Gestión De La Comuna 11	58,3	52,1	89,4%
	9112 Comuna 12		70,0	57,1	81,6%
		12 Gestión De La Comuna 12	70,0	57,1	81,6%
	9113 Comuna 13		60,6	55,0	90,8%
		13 Gestión De La Comuna 13	60,6	55,0	90,8%
	9114 Comuna 14		63,1	47,7	75,6%
		14 Gestión De La Comuna 14	63,1	47,7	75,6%
	9115 Comuna 15		36,6	27,1	74,1%
		15 Gestión De La Comuna 15	36,6	27,1	74,1%
98 Servicio De La Deuda Publica			2.396,4	2.057,2	85,8%
	Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda				
	641 Publica		2.396,4	2.057,2	85,8%
		16 Intereses De La Deuda Publica	2.396,4	2.057,2	85,8%
99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro			633,6	274,0	43,2%
	640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		633,6	274,0	43,2%
		16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	550,3	218,6	39,7%
		17 Aportes A Entes Publicos	9,3	8,8	95,1%
		18 Aportes Con Fines Sociales	58,1	37,6	64,7%
		19 R.A.D	12,2	9,0	73,5%
		23 Ley 471	3,8	0,0	0,0%
Total general			92.147,6	85.293,4	92,6%